

**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN
YAGAUAJAY.**

**Título: TALLERES METODOLÓGICOS PARA POTENCIAR LA
VINCULACIÓN DEL ESTUDIO CON EL TRABAJO.**

**Tesis presentada en Opción del Título Académico de
Máster en Ciencias de la Educación.**

Autor: Lic. Alexis Negrín Brito.

**YAGUAJAY 2009.
“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LA
REVOLUCIÓN”**

Instituto Superior Pedagógico
"Capitán Silverio Blanco Núñez"
Sancti Spíritus
Sede Municipal Yaguajay.

Título: TALLERES METODOLÓGICOS PARA POTENCIAR LA VINCULACIÓN DEL ESTUDIO CON EL TRABAJO.

Tesis presentada en opción del título académico de Máster en Ciencias de la Educación.

Autor: Lic. Alexis Negrín Brito.

Tutor: MSc. Modesto Rodríguez Alcántara.
Profesor auxiliar.

YAGUAJAY 2009.

“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO DEL TRIUNFO DE LA REVOLUCIÓN”

Dedicatoria.

A mi familia, por el apoyo que siempre me han brindado.

A mis compañeros de trabajo por el ánimo que me dan para no decaer.

A mi tutor que se brindó para ayudarme a conformar la tesis y no ha cejado en el empeño.

Agradecimientos.

Para:

El Estado Socialista, por darme otra oportunidad de superación y así ser más útil en la actividad que realizo.

La Dirección Municipal de Educación, por darme las facilidades necesarias para dar terminación a la maestría.

A todos gracias.

Pensamiento

“El trabajo, este dulcísimo consuelo, esta fuente de fuentes, esta fuente de orígenes, este cincel, pincel, creador, evocador, este amigo que une, añade, sonrío, avigora y cura (...). El trabajo me place”.

José Martí

Síntesis.

SÍNTESIS

Título: Talleres metodológicos para potenciar la vinculación del estudio con el trabajo.

La tesis es el resultado del trabajo del investigador, que viene ejecutándose desde el 2005 en su desempeño como Asesor de Estudio y Trabajo de la Dirección Municipal de Educación en Yaguajay, su importancia radica en la preparación metodológica de los funcionarios en función de las transformaciones que se introducen en la política educacional del país, y dentro de ellas impulsar los resultados en algunos frentes como el de la actividad productiva y socialmente útil. Se aborda el problema de la preparación de los funcionarios municipales para potenciar el principio de la vinculación del estudio con el trabajo que tiene características peculiares en función de la labor docente educativa. Para ello se utilizaron los métodos del nivel teórico, nivel empírico y nivel matemático. Contiene además acciones a realizar a través de talleres metodológicos, propiciando intercambios de experiencias como la vía esencial para la sistematización de esta labor. Para su concepción se partió de un estudio diagnóstico del estado de la labor del funcionario en su desempeño profesional. La aplicación y validación de la misma contribuyó a dar respuesta al problema científico planteado.

Índice.

INDICE

	ESTRUCTURA	Pág.
INTRODUCCIÓN		1

CAPÍTULO I. ALGUNAS REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE LA PREPARACIÓN DE DIRECTIVOS EN LA VINCULACIÓN DEL ESTUDIO CON EL TRABAJO.	11
1.1. Proceso de preparación del directivo para atender el estudio trabajo.	11
1.2. Preparación Metodológica de Directivos.	19
1.3. Preceptos históricos fundamentales de la vinculación del estudio con el trabajo.	33
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN.	
2.1 Talleres reflexivos.	47
2.2 Talleres.	56
CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.	
3.1 Matriz de frecuencia para validar dimensión 1.	70
3.2 Matriz de frecuencia para validar dimensión 2.	71
3.3 Análisis de los resultados.	72
Conclusiones	74
Recomendaciones	75
Bibliografía	76
Anexos	

INTRODUCCIÓN

El trabajo en todos los tiempos ha sido la vía o camino para solucionar las necesidades que se han presentado a partir del surgimiento de la vida humana. Para poder subsistir surge la idea en el hombre de vincular el trabajo a la instrucción y más tarde con el

desarrollo de las técnicas de producción y el avance de las ciencias se dan nuevas situaciones y posibilidades que ayudaron al ser pensante a instrumentar avanzadas fórmulas para obtener mejores resultados.

Muchas personalidades de las ciencias filosóficas y pedagógicas realizaron valoraciones desde épocas tan lejanas como el Siglo XV, sobre las ventajas de combinar la enseñanza con la vida y señalaron como característica fundamental de la sociedad ideal que concibieron la participación de todas las personas en el trabajo productivo. Todos veían la importancia de combinar la teoría con la práctica o al menos le daban importancia a la actividad laboral a través del entrenamiento industrial. Carlos Marx, Federico Engels y Vladimir Ilich Lenin fueron los máximos exponentes de esta teoría.

Con la aparición del desarrollo industrial en los países capitalistas, a mediados del Siglo XIX, aparece el trabajo infantil, al que Marx y Engels, por su carácter, vieron como un fenómeno positivo, que sólo bajo el sistema capitalista, se convierte en tortura y explotación, resultando de esta manera, dañino a la formación física y mental de la niñez.

Grandes fueron los aportes de Nadezhda Konstantinova Krúpskaya, destacada estadista y política rusa de la época, la primera pedagoga marxista en defender la teoría y la práctica de la instrucción politécnica y la Educación Laboral de las nuevas generaciones. El profundo conocimiento del pasado, la actitud solícita hacia la herencia cultural y la comprensión de la marcha del desarrollo social le ayudaron a formular los nuevos principios, las formas, el contenido y los métodos de la actividad de todos los centros docentes para niños y adolescentes, y a idear nuevas formas de dirección de la instrucción pública.

Supo encontrar el aspecto pedagógico en todos los fenómenos sociales y políticos, discernir la aparición de lo nuevo que pudiera servir para contribuir a formar la personalidad del individuo. No siempre ha sido fácil el camino – escribió- pero jamás tuvo dudas de que era acertado. Sus ideas pedagógicas se adelantaron considerablemente a su época y tienen actualmente una monumental vigencia.

Al formar en los educandos sólidas convicciones comunistas daba gran importancia a la formación de cualidades de la personalidad, como la laboriosidad, la moral, el espíritu de amor a la patria y su disposición a defenderla y la práctica del internacionalismo proletario entre otras.

Aplicando en forma creativa las ideas del comunismo científico, mostró fehacientemente que la cultura, la pedagogía y la escuela nueva podían estructurarse únicamente analizando de un modo crítico la herencia cultural del pasado y apoyándose firmemente en los conocimientos atesorados por la humanidad.” La nueva escuela debe responder a las necesidades sociales y a los requerimientos pedagógicos de la sociedad socialista”. (Krupskaya Nadezhda Konstantinovna. La Educación Laboral y la Enseñanza. 1986. 8).

Ella vinculaba íntimamente las ideas sobre el desarrollo múltiple del individuo y la formación del hombre nuevo con la idea del colectivismo, con la transformación de toda la mentalidad humana y la conversión de los entes individualistas, tal como los ha educado el capitalismo, en entes colectivistas, igual que con la combinación del estudio con el trabajo productivo y la formación politécnica.

La Pedagogía Cubana se ha nutrido de todas estas fuentes y de muchos intelectuales cubanos estudiosos de la materia, que han visto y analizado muy de cerca la necesidad de combinar el estudio con el trabajo. Grandes pedagogos de nuestro país abogaron por una docencia más racional y de carácter científico-experimental.

Esta dirección del desarrollo progresista tuvo un abanderado en la Revolución Cubana, El Héroe Nacional José Martí; quién insistió en dar a la educación un carácter científico-técnico. El autor intelectual del asalto al Cuartel Moncada defendió el principio de combinar la enseñanza con el trabajo manual en todas sus dimensiones. Así expresó: “divorciar al hombre de la tierra es un atentado monstruoso...”, “... escuelas no debería decirse, sino talleres, y la pluma debía manejarse por las tardes en las escuelas, pero

por las mañanas, la azada...” Su nuevo pensamiento pedagógico se expresa en el fragmento siguiente: ...”Ventajas físicas mentales vienen del trabajo manual...” y “... educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido...”. (Martí Pérez José. En Compendio Pedagogía, 2002).

Las raíces teóricas marxistas leninistas y martianas se ven sintetizadas y llevadas a la práctica en nuestro país por Fidel Castro Ruz y Ernesto Guevara de la Serna, partiendo de sus planteamientos teóricos y prácticos, sobre el valor pedagógico del trabajo productivo como instrumento formativo y educativo de la niñez y la juventud.

La vinculación del estudio con el trabajo es un principio sustentado por nuestra Revolución desde el triunfo revolucionario del 1 de enero de 1959, como parte de la transformación general del sistema educacional cubano y la formación cualitativa de la personalidad del individuo, así como a su integración plena a la nueva sociedad que edificamos. Los programas propuestos para la educación después del triunfo definitivo sobre la oligarquía criolla y extranjera, incluyeron todas las experiencias progresistas acumuladas y las ideas más avanzadas en este importante campo, que nos mostraba la pedagogía socialista.

Hasta la década de 1980, la actividad de vincular al estudiante al trabajo agrícola fluía sin mayores dificultades en todos los centros educacionales del municipio, según se establece hoy en la Resolución Conjunta MINED-MINAGRI del año 2001 y la Carta Circular 11 de 2006 del Secretario del Consejo de Ministros; esto contribuyó a la formación de varias generaciones de individuos en la necesidad de trabajar para recibir todo lo que necesitamos y vivir de forma honrada, y además, madurar el desarrollo futuro de las relaciones socialistas de producción.

Ahora, como consecuencia de la depresión económica que ha sufrido el país, producto del derrumbe del campo socialista a inicios de la década de 1990, y por consiguiente, la pérdida del 80 % de los mercados, de los créditos y de los acuerdos económicos justos que existían tanto con países amigos como con organizaciones económicas internacionales, la rama agrícola como otras, sufrió un colapso inicial que afectó grandemente el aseguramiento material para las granjas agrícolas; repercutiendo por su

profundidad, hasta nuestros días. Así, estas granjas estatales, existentes en tierras de esos centros atendidas por la agricultura dejaron de funcionar, afectándose la vinculación de estudiantes al campo.

De igual forma se ha observado en visitas y controles efectuados a distintos centros del municipio, un nivel de desinterés en gran parte del colectivo pedagógico y los estudiantes en la participación y realización de estas actividades; por lo difíciles que son, por la falta de condiciones para ejecutarlas y por el bajo nivel de preparación que existe en los funcionarios para crear motivaciones y convicciones propias, desde el nivel municipal hasta la escuela.

Por todo lo expuesto, la vinculación del estudio con el trabajo se ha visto seriamente afectada, la producción de alimentos para el consumo social ha disminuido de manera significativa y los colectivos pedagógicos y funcionarios han sido renovados sistemáticamente; siendo necesaria la toma urgente de medidas efectivas que contribuyan a resolver las dificultades.

De ahí la necesidad de preparar a los funcionarios municipales, para que a la vez influyan en los docentes que tienen la misión de educar en este sentido. Ellos no conocen totalmente los documentos rectores que norman la vinculación del estudio con el trabajo. No dominan todas las formas del trabajo metodológico y no conocen los sustentos teóricos que les permitan organizar la preparación metodológica en función de las actividades relacionadas con la vinculación del estudio con el trabajo.

En correspondencia con los elementos expuestos anteriormente, se plantea el siguiente: **problema científico**. ¿“Cómo contribuir a la preparación de los funcionarios municipales para potenciar el principio de la vinculación del estudio con el trabajo?”

Sobre la base de este problema se traza el siguiente **objetivo**: aplicar talleres metodológicos que contribuyan a la preparación de los funcionarios municipales para potenciar el principio de la vinculación del estudio con el trabajo.

Este objetivo tiene como **objeto de estudio**: el proceso de preparación de los funcionarios municipales, y como **campo de acción**: el principio de estudio trabajo.

Como respuesta anticipada al problema científico anterior se formula la siguiente **hipótesis**: si se aplican talleres metodológicos, sustentados en la metodología para el cumplimiento del principio de la vinculación del estudio con el trabajo, entonces se logrará preparar a los directivos municipales para cumplir esta función.

La hipótesis contiene las siguientes **variables**:

Operacionalización de las variables:

Variable independiente: talleres metodológicos.

Variable dependiente: preparación de los funcionarios municipales para potenciar el cumplimiento de la vinculación del estudio con el trabajo.

Descripción de la variable independiente: Los talleres metodológicos encaminados a la preparación de los funcionarios municipales que atienden las escuelas del territorio, se caracterizan por ser contentivos de un sistema coherente de acciones secuenciales e interrelacionadas partiendo del objetivo de potenciar la preparación de los funcionarios municipales, que incluye actividades de discusión y socialización de las experiencias individuales de todos y de cada uno de los sujetos implicados.

Definición operacional de la variable dependiente: nivel de preparación de los funcionarios municipales para potenciar el cumplimiento de la vinculación del estudio con el trabajo.

Se define como preparación de los funcionarios de la Dirección Municipal de Educación que atienden las escuelas del territorio en la vinculación del estudio con el trabajo, al desarrollo alcanzado en su formación técnico-profesional, política y de dirección que les permita la planificación, organización, ejecución y control de todas las actividades relacionadas con la preparación de sus subordinados en virtud del cumplimiento de la política educacional; como un proceso de transmisión y adquisición por parte de los

docentes del conjunto de normas, valores, conocimientos, habilidades, procedimientos y estrategias que se necesitan para analizar, comprender y dar solución a los problemas de la práctica social y que están encaminados a potenciar el “saber hacer” y “cómo hacerlo”.

Dimensión cognitiva.

Indicadores:

- 1- Si conocen los documentos rectores que norman la vinculación del estudio con el trabajo.
- 2- Si dominan todas las formas de trabajo metodológico.
- 3- Si conocen los sustentos teóricos que les permitan organizar la preparación metodológica en función de las actividades relacionadas con la vinculación del estudio con el trabajo.

Dimensión procedimental.

Indicadores:

1. Si tienen en cuenta al ejercer el trabajo metodológico, incluir aspectos relacionados con la vinculación del estudio con el trabajo.
2. Si al interactuar en las visitas de inspección y de ayuda metodológica, tienen en cuenta la vinculación del estudio con el trabajo.
3. Si ejecutan acciones prácticas con las estructuras de los centros relacionadas con el estudio y el trabajo.

Para darle cumplimiento al objetivo planteado se realizan las siguientes **tareas científicas.**

- Determinación del sustento teórico de las concepciones aceptadas sobre la vinculación del estudio y el trabajo.
- Diagnóstico del estado actual que tiene la preparación de los funcionarios en la organización y desarrollo del trabajo productivo y socialmente útil.

- Elaboración de talleres metodológicos que propicien la preparación de los funcionarios, en la vinculación del estudio con el trabajo.
- Aplicación y validación de los talleres metodológicos.

Población y muestra

Para la realización del trabajo se escogió una población integrada por los 46 docentes de la Dirección Municipal de Educación en Yaguajay.

Se seleccionó una muestra de 12 funcionarios que representan un 26,08 % de la población total. El 100 % de la muestra posee el título de Licenciados en Educación; 10 de ellos estudian la Maestría en Ciencias de la Educación y 2 poseen el título de Máster en Ciencias de la Educación.

De los 12 funcionarios, 8 son metodólogos integrales de la enseñanza media general y 4 metodólogos asesores. Del total de la muestra, 2 son miembros del Consejo de Dirección para un 16,6 %. La experiencia en el cargo está en: de 1 a 5 años--5, de 5 a 10 años—6, de 10 años o más—1. Su determinación fue intencional, caracterizada porque la mayoría de los funcionarios muestran desconocimiento al dar cumplimiento a la vinculación del estudio con el trabajo. A pesar de ser compañeros responsables y cumplidores de su trabajo y que mantienen prestigio ante el colectivo, presentan insuficiencias en los conocimientos de los documentos rectores y del trabajo metodológico, para desarrollar con las estructuras de los centros la labor metodológica, agrotécnica y educativa que se requiere. Además en la interacción con los docentes en las visitas que ejecutan, se observó que no tienen en cuenta aspectos de este trabajo y no realizan actividades prácticas, para que los docentes se sientan preparados y motivados a participar y potenciar el principio de la vinculación del estudio con el trabajo.

Durante la investigación se utilizaron diferentes métodos sustentados en el dialéctico materialista.

Nivel teórico.

Analítico-sintético: Se pone de manifiesto en varios momentos de la investigación, sobre todo en el análisis de la bibliografía, en la fundamentación teórica, procesamiento de los datos y al arribar a las conclusiones.

Inductivo-deductivo: Este método permitió elaborar la hipótesis, confirmarla en la investigación empírica y elaborar la propuesta de solución

Histórico-lógico: Posibilitó determinar los antecedentes históricos de la vinculación del estudio con el trabajo.

Nivel empírico:

Observación: Se aplicó para comprobar en la práctica el trabajo que realizan los funcionarios para vincular el estudio con el trabajo y viceversa.

Entrevista: Se aplicó con el objetivo de comprobar el conocimiento y la preparación que tienen los funcionarios para vincular el estudio con el trabajo.

Experimental: Se realiza en el pre-experimento a partir de que se validaron, de manera cuantitativa, los indicadores de la variable dependiente.

Nivel matemático:

Cálculo porcentual: Permitted el análisis cuantitativo de los resultados obtenidos con la aplicación de los diferentes instrumentos elaborados.

La novedad científica: radica en que por primera vez se diseñan Talleres metodológicos enfocados hacia la preparación de los funcionarios municipales para potenciar el principio estudio trabajo en correspondencia con las transformaciones actuales y orientadas hacia sus modos de actuación. La idea se considera original porque da respuesta a una de las direcciones fundamentales que se opera en el modelo actual de la escuela cubana.

La investigación **aporta desde el punto de vista práctico**, los talleres metodológicos que se presentan en el modelo teórico para el trabajo metodológico en las condiciones actuales dentro del sistema de trabajo, lo que posibilita integrar estos talleres al modo de actuar de los directivos con el principio de la vinculación del estudio - trabajo.

Este trabajo reviste gran importancia para la educación cubana porque da tratamiento a un tema histórico y actual en la sociedad socialista, contribuyendo a mantener las bases para que nuestros docentes puedan continuar formando generaciones de hombres preparados y capaces para vivir en una sociedad de justicia social, equidad y derechos, donde los principios son la base del sostenimiento de la soberanía, la libertad y la libre determinación. Es importante también porque el trabajo hace al hombre, lo ayuda a moldear su carácter y a desarrollar cualidades y características personales acorde a nuestro sistema y es parte del sostenimiento y la garantía de nuestra continuidad histórica.

El trabajo se estructura en tres capítulos, capítulo I “Algunas reflexiones teóricas sobre la preparación de funcionarios en la vinculación del estudio con el trabajo”, capítulo II “Fundamentación de la propuesta y actividades”, capítulos III “Análisis de los resultados”, conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

ALGUNAS REFLEXIONES TEÓRICAS SOBRE LA PREPARACIÓN DE FUNCIONARIOS EN LA VINCULACIÓN DEL ESTUDIO CON EL TRABAJO.

1.1 Proceso de preparación del funcionario para atender el estudio-trabajo.

La adecuada preparación del funcionario municipal constituye uno de los factores que incide en la calidad de la educación; históricamente en Cuba se han empleado diferentes formas para llevar a vías de hecho esta preparación; sin embargo, no es

hasta después del triunfo revolucionario que se logra, con la creación de la Dirección de Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico del Ministerio de Educación.

Esto trae consigo la necesidad de preparar a los funcionarios municipales para enfrentar los programas con nuevos métodos y estilos de trabajo. En el Seminario Nacional para dirigentes de febrero de 1980 se exponen los requisitos indispensables acerca del proceso de preparación del Metodólogo y se refiere entre otras cosas al dominio de los programas, libros de texto, orientaciones metodológicas, sistemas de evaluación y documentos oficiales del Ministerio de Educación.

El 23 de diciembre de 1985 se pone en vigencia por el Ministerio de Educación el documento "Reglamentaciones y procedimientos para el trabajo con los cuadros", con la finalidad de poder aplicar correctamente su contenido en la práctica, acorde con la política de formación, solución, ubicación, promoción y superación de cuadros trazada por el Partido y el Estado, y definen como contenido de trabajo del metodólogo el siguiente:

- Orientar, supervisar, controlar y evaluar en coordinación con los subdirectores de los centros a los profesores.
- Organizar la preparación metodológica que requieren los subdirectores laborales para la puesta en práctica del principio estudio-trabajo.
- Realizar visitas a reuniones y despachos que les permitan dirigir y controlar la marcha del trabajo.
- Desarrollar sistemáticamente actividades técnicas metodológicas.
- Orientar y controlar el sistema de formación práctica – docente así como el trabajo de formación vocacional.

En 1992 se consolidó la labor del metodólogo. Los que deben desarrollar una labor permanente y sistemática que fortalezca y eleve su nivel metodológico. Se hace énfasis, en erradicar del trabajo metodológico toda manifestación de formalismo y esquematismo, por lo que es necesario renovar los métodos de dirección y

organización y las formas de realizar las actividades metodológicas, con el fin de aprovechar en toda su potencialidad la capacidad creadora.

La preparación de los funcionarios municipales se considera:

- Un subsistema dentro del trabajo metodológico que desarrolla el Ministerio de Educación, desde el nivel central hasta la base, para hacer cumplir la política educativa del país y satisfacer las necesidades sociales, que en las nuevas condiciones coincide con la formación integral de los jóvenes.
- Un subsistema dentro del proceso de optimización del proceso pedagógico que se relaciona con otros subsistemas como: la evaluación profesoral, la superación y la investigación,

Un proceso que:

- Se realiza a partir del encargo social asignado a la escuela, las prioridades de la enseñanza, las necesidades de los metodólogos municipales y estudiantes; así como del proyecto educativo de la escuela.
- Se da a través de la actividad y contribuye al desarrollo de modos de actuación profesional pedagógicos en los metodólogos y que al mismo tiempo debe propiciar la solución de los problemas de carácter profesional que afectan la práctica laboral; así como, la proyección de estrategias de desarrollo a partir de las condiciones existentes. (Desempeño profesional).
- Garantiza la integración de las funciones docente metodológica, investigativa y la orientación educativa como requisito fundamental para la solución de los problemas de la práctica escolar, cuya efectividad se constata en el desempeño alcanzado por los metodólogos de sus funciones profesionales, el desarrollo alcanzado en sus modos de actuación profesional; así como en los resultados alcanzados en su objeto de trabajo.

La preparación metodológica del funcionario municipal constituye un elemento esencial para el desarrollo de su trabajo metodológico en las condiciones actuales ya que son los encargados de ayudar;

- En la educación Primaria, al director del centro para garantizar el vínculo del estudio con el trabajo mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en los huertos, parcelas, canteros y se concretan en las FAPI (fuerzas de acción pioneril).
- En la educación Secundaria Básica, al director y al PGI en el caso de las escuelas urbanas y en las escuelas en el campo a los subdirectores de formación laboral para realizar el vínculo del estudio con el trabajo en los autoconsumo y empresas cercanas, y concretar su aplicación en las FAPI y las Brigadas Estudiantiles de Lucha Contra el Aedes Aegypti (BELCAa), así como las escuelas al campo.
- En el caso del pre universitario, al subdirector de formación laboral, para realizar el vínculo del estudio con el trabajo en empresas cercanas y se concreta esta actividad en las Brigadas Estudiantiles de Trabajo. (BET).

Dicho perfeccionamiento debe estar encaminado a que el funcionario domine cómo proceder en cada una de las actividades metodológicas que realiza con un sólido fundamento teórico-metodológico en función de la correcta aplicación del principio de estudio-trabajo.

Tareas Principales del Funcionario Municipal.

A manera de ejemplo, se ofrecen algunas tareas enmarcadas en la esencia de lo que debe realizar un metodólogo o asesor, con las cuales puede dar cumplimiento a las funciones inherentes a su actividad. Según RM 119/08 p. 23

- Elevación del nivel político-ideológico, pedagógico- metodológico y científico de las instituciones educativas y del personal docente.

- Ofrecer preparación, visitas de ayuda metodológicas, seminarios y talleres demostrativos a los directivos y personal docente de las instituciones educativas.
- Prestar apoyo permanente a los docentes, sobre todo a los en formación, en coordinación con los responsables de asignaturas, colaboradores y profesores a tiempo parcial en función de la preparación de las clases y para elevar el dominio del contenido y su didáctica.
- Garantizar la planificación, ejecución y control del trabajo docente-metodológico y científico-metodológico en las instituciones educativas.
- Ofrecer asesoramiento metodológico a los tutores en relación con las funciones metodológicas que estos realizan.
- Brindar asesoramiento metodológico a actividades relacionadas con dirección del proceso pedagógico en las instituciones de Preescolar.
- Garantizar la preparación de los grupos coordinadores del Programa Educa a tu Hijo.

Otras funciones son:

- Orientar la metodología desarrollada por el Ministerio de Educación para la aplicación de los acuerdos del Primer Congreso del Partido, así como el cumplimiento de todas las resoluciones e indicaciones emanadas de las direcciones del Organismo Central.
- Orientar y precisar eficientemente a los cuadros dirigentes del municipio y al personal docente para que puedan contribuir a la formación del hombre comunista.
- Seleccionar los medios (consultas, conferencias, encuentros, seminarios, orientaciones escritas, etc.) adecuados para garantizar al trabajo científico, metodológico y pedagógico en general de los docentes y planificándolos de manera que logren sus propósitos sin afectar el cumplimiento de sus funciones y las normas que regulan su trabajo.

- Coordinar sus funciones como orientador con los demás grupos de trabajo u órganos que tengan como objetivo la formación y superación del personal.
- Planificar temáticas de conferencias, debates, mesas redondas, etc., para sugerir a los jefes de departamentos, sobre aspectos prácticos y teóricos del trabajo pedagógico y metodológico del personal docente, así como aquellos temas que pueden ofrecer con el fin de contribuir a la elevación del nivel profesional de los directores, subdirectores, jefes de departamentos y de grado, sobre la base de las necesidades y dificultades más comunes existentes.
- Proponer y elaborar cartas metodológicas, lineamientos y otro tipo de orientación a escuelas en lo que se precisen las formas, los métodos y procedimientos a seguir para la realización de determinados aspectos o tareas del trabajo docente basado en lo establecido por las instancias superiores.
- Organización del trabajo metodológico de los municipios y de los centros docentes que atienden.
- Analizar la problemática del municipio donde ejerce sus funciones, para conocer qué ayuda necesitan los docentes y programar su trabajo de modo que pueda planificar la atención adecuada de los problemas específicos de las escuelas subordinadas, en forma gradual y sistemática.
- Conocer los recursos humanos y materiales con que cuenta el municipio para hacer el mejor uso de ellos y coadyuvar así a su trabajo metodológico y por tanto a la elevación de la eficiencia del proceso docente educativo.
- Orientar y supervisar las tareas correspondientes al plan de perfeccionamiento del sistema nacional de educación sobre la base de los principios y lineamientos de los documentos que establecen el tránsito hacia el nuevo contenido y estructura de la educación y de acuerdo con las realidades objetivas del municipio y escuelas.
- Orientar la preparación metodológica tanto en lo que se refiere a sus programas, como a su desarrollo, y controlar la forma en que la misma se lleva a cabo, a fin de garantizar que cumpla su objetivo.

- Orientar y supervisar la actividad de los centros subordinados referente a las formas para organizar y controlar el trabajo general respecto a:
 - Cumplimiento del plan de estudios.
 - Elaboración y cumplimiento de los horarios docentes.
 - Distribución racional del fondo de tiempo del personal docente, de acuerdo con lo estipulado.
 - Desarrollo de los programas, utilización de libros de textos, cuadernos de trabajo y orientaciones metodológicas, teniendo en cuenta las relaciones que existen entre ellos.
 - Funcionamiento de los órganos técnicos de la escuela.
 - Planificación de clases.
 - Utilización racional de la base material de estudio
 - Formas organizativas de control y evaluación de los conocimientos, habilidades y hábitos de los alumnos.
 - Visitas a las clases de los maestros y profesores por parte del director, subdirector, jefe de departamentos y grado.
 - Atención a las actividades de continuidad del proceso docente educativo.
 - Ofrecer orientaciones concretas, para una escuela en particular, un jefe de grado, o maestro determinado que lo necesite.
 - Orientar y comprobar el desarrollo de los diferentes tipos de actividades docentes sobre la base de los principios que debe regir la clase contemporánea y otras formas de organización del proceso docente educativo.
 - Analizar los resultados del trabajo alcanzado en los centros y determinar las causas de los logros y deficiencias encontrados.

- Solicitar de profesores y maestros especialistas en una asignatura, su cooperación en el trabajo metodológico a desarrollar, cuyo contenido de trabajo abarca más de una asignatura.

Recomendación y participación en investigaciones.

- Proponer investigaciones, por las vías correspondientes, al Departamento de investigaciones, Documentación e Información Pedagógicas Municipal, con el fin de profundizar en el conocimiento de un aspecto específico del trabajo.
- Participar en las investigaciones de dicho Departamento cuando le fuere solicitado. Trabajo de la inspección especializada.
- Orientar y supervisar el sistema de trabajo de los centros para comprobar la calidad y cumplimiento de sus planes de trabajo, la orientación y control que realizan de las normas de organización escolar, la orientación de los programas vigentes, la realidad del proceso docente educativo y el nivel de los conocimientos, habilidades y hábitos de los alumnos.
- Visitar las escuelas con el fin de recoger información acerca de la calidad del trabajo que en ellas se realiza y del nivel del personal que orienta. Esto servirá tanto para detectar problemas y recoger las mejores experiencias, como para evaluar los resultados del trabajo metodológico desarrollado, y de acuerdo con esto, proyectar las orientaciones mediatas e inmediatas.
- Visitar las escuelas en unión de los inspectores para constatar, orientar y prestar la ayuda requerida a aspectos del trabajo en lo referente a la dirección del proceso docente educativo y a la elevación de la calidad de los cuadros pedagógicos..
- Supervisar el trabajo de los centros en cuanto a las recomendaciones dadas para el aprovechamiento de las posibilidades que se dan entre el contenido de la enseñanza y educación, con la actividad productiva y socialmente útil.

- Ejercer una observación permanente del trabajo de los centros en relación con la preparación y ejecución de las clases y del aprovechamiento óptimo y racional de la base material de estudio.
- Muestrear todo tipo de documentación que permita comprobar el cumplimiento de las orientaciones vigentes, y obtener de esta manera la información necesaria para lograr una mayor eficiencia en su supervisión y orientación
- -Supervisar y controlar el trabajo de los centros referente a los alumnos que presenten dificultades

1.2- Preparación Metodológica de los funcionarios.

Conceptualización del Trabajo Metodológico.

El término trabajo metodológico, fue tomado de la pedagogía ex-soviética y alemana, cuando se inició el proceso de perfeccionamiento de la educación; su contenido se ha ido perfeccionando a partir de las mejores experiencias y del acervo cultural-pedagógico de los fundadores de la pedagogía cubana actual, de las experiencias de la práctica escolar y del desarrollo alcanzado por las Ciencias.

Las transformaciones ocurridas en la educación cubana a partir de enero de 1959, han contribuido al desarrollo de un enfoque creador del trabajo metodológico, enriquecido en la práctica con aportes e iniciativas encaminadas a lograr una mayor calidad en la labor educacional.

Tratando de justificar el origen del término trabajo metodológico, se hace referencia a la intervención del Comandante en Jefe Fidel Castro, durante la inauguración del curso Escolar 1973- 1974, donde expresó:

“El éxito del Plan de Perfeccionamiento del Sistema depende de la cuidadosa elaboración de los materiales científicos, según la nueva organización del proceso docente educativo, del control y evaluación sistemático del desarrollo de los nuevos planes, programas, métodos, medios, textos y normas de organización e inspección escolares, del efectivo aseguramiento de la base material de vida y de estudio, pero muy especialmente, de las medidas que tomemos para organizar la idónea superación de los actuales maestros y profesores –que pasan de 150 mil- y del mejoramiento de la red de información del personal docente, de modo que se garantice para el futuro la preparación de los cuadros políticos- metodólogos municipales del país”.

En este contexto es donde se comienza a emplear en Cuba el término trabajo metodológico como actividad encaminada a superar la calificación profesional de los maestros, profesores, dirigentes de los centros, metodólogos y funcionarios de las distintas instancias, para garantizar el cumplimiento de las tareas planteadas ante el sistema de educación, en una etapa de su desarrollo.

Se retoma este término en 1979 en la resolución ministerial 300 del MINED, la que define: “trabajo metodológico en la escuela lo constituyen las actividades encaminadas a perfeccionar la preparación del personal docente, a la elevación de su calificación y maestría en los aspectos político-ideológico, científico-teórico y pedagógico-metodológico; así como las relacionadas con la aplicación práctica de los métodos y procedimientos más efectivos de la enseñanza y la educación que garanticen la calidad de los resultados del proceso docente educativo”

El tema del trabajo metodológico ha sido tratado por pedagogos e investigadores que lo han conceptualizado de diversas formas. En el Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales. Documentos normativos y metodológicos (1977:279) se define como: “...la actividad paulatina encaminada a superar la calificación profesional de los maestros, profesores, dirigentes de los centros y metodólogos municipales para alcanzar el objetivo de garantizar el

cumplimiento de las tareas planteadas ante el sistema de educación en una etapa dada de su desarrollo.”

En el seminario Nacional de febrero de (1980:74) se describe así: “el trabajo metodológico es, por su propia esencia, un trabajo creador, que exige el perfeccionamiento de dirigentes y técnicos para que puedan con su acción directa elevar el nivel de preparación del personal docente y proporcionarle conocimientos multilaterales profundos que se renueven constantemente y perfeccionen su maestría pedagógica” (...) lo constituyen todas las actividades intelectuales, teóricas, prácticas, que tienen como objetivo la elevación de la eficiencia de la enseñanza y la educación lo que significa lograr la elevación del nivel político-ideológico, científico-teórico y pedagógico-metodológico del personal docente”

Se precisa en el VIII Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales (1984:86) que: “es la actividad sistemática y permanente de los metodólogos municipales encaminada a mantener y elevar la calidad del proceso docente educativo, a través del incremento de la maestría pedagógica de los cuadros científico pedagógicos (....)

En la R/M 269/1991 se declara que: “... es el que dirige el proceso docente educativo que se desarrolla, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las exigencias y necesidades de nuestra sociedad en la formación profesional. Con el que se concreta la calidad del proceso docente educativo, la preparación de los profesores y la elaboración de los medios de enseñanza.”

Como “una vía fundamental para elevar la calidad del proceso docente educativo y ayudar a los metodólogos municipales a su superación en la realización de actividades colectivas y con el apoyo de los niveles superiores de educación” aparece en la R/M 80/93 Trabajo Metodológico Educación Media Superior.

En la R/M 95/94 Trabajo Metodológico Educación Media Superior se explicita el trabajo metodológico como “una acción preventiva, una vía decisiva para elevar progresivamente la calidad del proceso docente-educativo y contribuir a la superación de los metodólogos municipales.”

A partir del año 1999, en la Resolución 85/99 “Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación,” el trabajo metodológico cobra más fuerza y se define como : “el sistema de actividades que de forma permanente se ejecuta con y por los metodólogos municipales en los diferentes niveles de educación, con el objetivo de elevar su preparación político-ideológica, pedagógica-metodológica, científica para garantizar las transformaciones dirigidas a la ejecución eficiente del proceso docente educativo, y que en combinación con las diferentes formas de la superación profesional y postgraduada permitan alcanzar la idoneidad de los cuadros y del personal docente.”

En la Carta Circular 01/2000 se puntualiza que “el trabajo metodológico es el conjunto de acciones que se desarrollan para lograr la preparación del personal docente, controlar su autosuperación y colectivamente elevar la calidad de la clase. Se diseña en cada escuela, en correspondencia con el diagnóstico realizado a cada docente. Su efectividad se controla mediante la participación directa de los dirigentes y metodólogos de la Dirección Provincial y Municipal de Educación y el Instituto Superior Pedagógico.”

Derivado de estas precisiones, investigadores del ISP “José Martí” de Camagüey (2001:1,2) declaran que “el trabajo metodológico constituye la vía principal para la preparación de los metodólogos municipales con vistas a lograr la concreción del sistema de influencias educativas que permiten dar cumplimiento a las direcciones principales del trabajo educacional así como a las prioridades de cada enseñanza”.

Como resultado de una investigación llevada a cabo por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas, en la cual se propone el Modelo del preuniversitario, se hace énfasis en la realización e importancia del trabajo metodológico como “ el conjunto de actividades que utilizando vías científicas, se diseñan, ejecutan y valoran con el objetivo de propiciar el perfeccionamiento del desempeño profesional del personal pedagógico, en función de optimizar el proceso docente educativo, dentro de las posibilidades concretas de un colectivo pedagógico o metodológico de un centro, de un municipio, provincia o nación”. (2003:22)

Otros autores, del ámbito internacional también se han referido a este tema. Gesa, Grundmann, y Joachim Stahl (2005:3) expresan que “el trabajo metodológico significa realizar planificaciones participativas a base de diagnósticos e involucrar las diferentes perspectivas de género; lograr una comunicación transparente entre los actores de desarrollo y manejar en el camino los posibles conflictos; adaptar las actividades de capacitación y asesoría a las necesidades y experiencias de los grupos meta; monitorear y sistematizar estos procesos para aprender de ellos; y finalmente, coordinar y gestionar el trabajo en contextos organizacionales”.

La RM 119/08 lo define como: El sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta por los cuadros de dirección en los diferentes niveles y tipos de Educación para elevar la preparación política-ideológica, pedagógica-metodológica y científica de los docentes graduados y en formación mediante las direcciones docentes-metodológicas y científico-metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso pedagógico.

Este concepto de trabajo metodológico resulta el más actual y acabado de todos los expuestos en este trabajo, por lo que decidí suscribirme a él para argumentar la tesis.

Al analizar todos estos conceptos se puede apreciar que existen elementos comunes. Estos resultan de gran importancia para el conocimiento de los funcionarios

municipales. Los elementos comunes antes mencionados están relacionados fundamentalmente con los requerimientos que se deben lograr con la aplicación del principio para:

- elevar la calidad del proceso pedagógico.
- realizar actividades sistemáticas, creadoras e intelectuales para la preparación de los funcionarios municipales a fin de garantizar el cumplimiento de las principales direcciones educacionales.
- Contribuir a la superación de los funcionarios municipales.

Según Horacio Díaz Pendas: "La preparación metodológica está constituida por todas las actividades que individual o colectivamente realizan los maestros, profesores y funcionarios, conducentes al perfeccionamiento de sus conocimientos, al desarrollo de su espíritu creador y a la mejor utilización de la experiencia pedagógica de avanzada, así como los logros de la ciencia y la técnica contemporáneas." Seminario Nacional a Dirigentes Provinciales y Municipales. MINED. p. 137

Preparación Metodológica: es el conjunto de actividades que se realizan sistemáticamente por el personal docente para lograr el perfeccionamiento y profundización de sus conocimientos, el fortalecimiento y desarrollo de sus Habilidades creadoras y la elevación de su nivel de preparación para el ejercicio de sus funciones ". (López, M. 1980:32).

Debe constituir la vía principal en la preparación de los docentes para lograr que puedan concentrar de forma integral el sistema de influencias que ejercen en la formación de sus alumnos. Está orientado por sus líneas y objetivos cuya definición debe partir de las prioridades, el diagnóstico del nivel inicial en que se encuentra el colectivo pedagógico y las metas precisadas en el convenio colectivo de trabajo y los planes individuales.

Se fundamenta en una proyección dinámica, por cuanto, lo planificado inicialmente,

deberá regularse en su desarrollo en función de los resultados de las visitas de ayuda metodológicas y de las acciones de control sistemático del proceso.

Es esencial su proyección y ejecución con carácter de sistema dentro del nivel de dirección y en relación con los niveles superiores y subordinados, lo cual queda definido por los objetivos a alcanzar y la debida articulación entre los distintos tipos de actividades metodológicas que se planifiquen y ejecuten.

Tipos Fundamentales de Actividades Metodológicas. Sus Características.

Reuniones metodológicas:

Es una actividad en la que a partir de uno de los problemas del trabajo metodológico, se valora sus causas y posibles soluciones, fundamentando desde el punto de vista de la teoría y la práctica pedagógica las alternativas de solución a dicho problema, en la reunión metodológica se produce una comunicación directa y promueve el debate para encontrar soluciones colectivas y consensuar su problema.

Las reuniones metodológicas son efectivas para abordar aspectos del contenido y la metodología de los programas de las diferentes asignaturas y disciplinas, con el propósito de elevar el nivel científico-teórico y práctico-metodológico del personal docente; también para el análisis de las experiencias obtenidas, así como los resultados en el control del proceso docente educativo. De la misma manera se pueden utilizar para el balance metodológico semestral y anual según se ha planificado.

Tal y como se plantea en la Resolución Ministerial 119 /2008, se desarrollarán directamente por los principales jefes en cada nivel. Es necesaria una profunda preparación en el contenido a tratar y planificar adecuadamente el tiempo de duración a fin de que no decaiga la atención de los participantes.

En las reuniones metodológicas se pueden presentar ponencias elaboradas sobre el tema previsto en torno a los cuales se debatirán y adoptarán acuerdos.

Clases metodológicas

Constituyen un tipo de actividad esencial pues permiten presentar, explicar y valorar el tratamiento metodológico de una unidad del programa, en su totalidad o parcialmente, con vista a preparar los objetivos, métodos, procedimientos, medios de enseñanza y evaluación del aprendizaje que se utilizarán en el desarrollo de los contenidos seleccionados (conocimientos, habilidades, valores y normas de relación con el mundo) que permitan vincular la asignatura o conjunto de ellas a los principales problemas de la vida social. La tarea esencial consiste en analizar y aplicar con los maestros y profesores en colectivo, las formas más adecuadas que se pueden emplear para lograr una buena calidad en el proceso docente-educativo.

La finalidad de la clase metodológica es definir la concepción y enfoque científico que debe dársele a una unidad o tema del programa, orientar el sistema de clases, así como los métodos y procedimientos más recomendables para el desarrollo de estas, establecer los vínculos interdisciplinarios entre diversos contenidos, destacar los contenidos que pueden presentar mayores dificultades para la comprensión de los alumnos en función del diagnóstico elaborado, definir los medios convenientes como soporte material de los métodos a utilizar, orientar las distintas formas de evaluación del aprendizaje a aplicar, siempre teniendo en cuenta el papel protagónico que juega el alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La preparación de la clase metodológica es una fase esencial a tener en cuenta, y debe estructurarse sobre la base del programa de la asignatura o asignaturas del departamento docente. No se realiza sobre un contenido tomado destacadamente, sino que se seleccionan las unidades del programa (s) complejas, que requieren mayor cuidado y vigor en su preparación, o que pueda ofrecer dificultades para la asimilación de conocimientos, habilidades, así como la interiorización de los valores que deben desarrollarse a partir de un trabajo más interdisciplinario y cohesionado.

El conocimiento del programa (s) debe abarcar más allá de los límites del grado que se trabajó, ya que este nivel de dominio permite mayor profundidad en el análisis y perspectivas para determinar las cuestiones a reforzar, de la misma manera los vínculos entre las asignaturas del departamento o ciclo.

La clase metodológica puede tratar de una unidad completa o una parte de ella, lo esencial es ilustrar con ejemplos los momentos o las partes fundamentales de algunas de las clases del sistema que se está analizando, donde se sugieren los mejores métodos, procedimientos y otros aspectos dentro del tratamiento metodológico correspondiente.

Las líneas fundamentales del tratamiento metodológico se llevan a las clases metodológica como proporciones con una fundamentación pedagógica, que son enriquecidas a partir de la discusión colectiva y la toma de posición del que dirige la actividad.

En la fundamentación se explican detalladamente la necesidad de los métodos y procedimientos seleccionados (por qué estos y no otros), cómo aplicarlos y las ventajas que reporta el uso de los mismos para alcanzar los objetivos propuestos, por qué se proponen los medios seleccionados, cuáles se pueden elaborar en casos de que no existan, en qué momento utilizarlos y cómo hacerlos adecuadamente. De la misma manera se deben fundamentar las formas y tipos de evaluación a utilizar teniendo en cuenta que el proceso de enseñanza aprendizaje se produzca productivamente.

La participación del colectivo de maestros y profesores (o cuadros) es fundamental. Para ello debe realizarse una preparación previa con suficiente antelación. Se debe realizar un intercambio profundo, analizar cada una de las cuestiones propuestas, pedir aclaraciones y elaborar de manera colectiva aquellas cuestiones que constituirán modos de actuación profesional que elevarán la efectividad del trabajo docente-educativo.

De este trabajo colectivo surge el tratamiento metodológico que se dará al sistema de clases que componen la unidad.

En la preparación de la clase metodológica hay que tener en cuenta como aspectos esenciales la definición de los objetivos, el análisis de las actividades que se desarrollarán, el aseguramiento de la preparación previa de los participantes y la elaboración del plan de la clase metodológica en particular. En este sentido no puede faltar en dicho plan:

- Objetivos a alcanzar y su fundamentación a partir de los problemas que se han ido diagnosticando.
- Asignatura.
- Horas clase de la unidad o grupos de clases que se seleccionan.
- Análisis del sistema de objetivos formativos que se plantean para la unidad. Su derivación del grado y asignatura teniendo en cuenta el diagnóstico realizado.
- Esquema de contenido de cada clase de la unidad seleccionada con los objetivos a cumplir, los métodos, procedimientos, medios, evaluación en cada una de ella.
- Bibliografía para el profesor y para los alumnos realizando una valoración crítica de la misma.

A este plan se le puede adicionar el análisis del plan tipo de una de las clases de la unidad, debiendo explicarse y discutirse en todas sus variantes, para dejar a la creatividad de cada maestro o profesor (o cuadro). Debe tenerse claridad que un mismo asunto con distintos grupos puede traer planes diferentes.

Clases demostrativas

Del sistema de clases analizadas en la clase metodológica se selecciona una para trabajarla como demostrativa, donde se pone en práctica el tratamiento metodológico

discutido para la unidad en su conjunto y se demuestra cómo se comportan todas las proposiciones metodológicas hechas ante un grupo de alumnos.

Tiene como objetivo ejemplificar, materializar de forma concreta todas las recomendaciones planteadas, teniendo en cuenta la complejidad e importancia de dicha clase.

Entre los requisitos que se tendrán en cuenta está el que se desarrolle con suficiente antelación a la realización de esa clase por todos los docentes y en un horario en que puedan participar la mayoría.

Al ser el asunto de la clase uno de los más complejos de la unidad, exige una preparación y análisis cuidadoso de todos los aspectos y acuerdos tomados en la clase metodológica que le precedió. De la misma manera los medios de enseñanza que se utilicen deben ser los que están al alcance de todos los docentes.

En toda la preparación y desarrollo de la clase demostrativa deben evidenciarse habilidades en la planificación de la misma sobre la base de los resultados de la pedagogía cubana y las exigencias de una clase que forme ideológicamente.

En los Institutos Superiores Pedagógicos como Centros de Educación Superior se han desarrollado experiencias en la realización de diversos tipos de clases metodológicas. De acuerdo con los métodos a utilizar ellas pueden ser instructivas, si se aplican métodos de exposición y análisis para fundamentar la metodología de la enseñanza, en particular en la Educación Superior y métodos demostrativos cuando se trabaja en particular una clase y los participantes se ubican en la situación de un aula son de tipo demostrativo.

La demostración se puede practicar como método esencial de una actividad determinada (clase metodológica demostrativa) o como procedimiento metodológico (clase metodológica instructiva).

La clase metodológica demostrativa se puede realizar en presencia de estudiantes para aumentar las posibilidades de ejemplificación al mostrar el manejo adecuado de las múltiples situaciones que se pueden presentar en el establecimiento de la comunicación con el auditorio o se pueden efectuar con un carácter interno sólo con el colectivo del departamento docente es de carácter demostrativo el dirigente destacará los aspectos fundamentales que responden a sus objetivos.

Tomando en cuenta la situación real de los departamentos que agrupan diversas asignaturas, se permite que el jefe de departamento, sin dejar de ejercer su dirección se auxilie de profesores principales para la ejecución de algunas clases metodológicas.

La clase metodológica instructiva se estructura en introducción, desarrollo y conclusiones. La introducción posibilita comunicar los objetivos metodológicos, la importancia del tema y el problema conceptual seleccionado. Es conveniente, además comunicar los métodos investigativos empleados por el ponente y la bibliografía utilizada, además debe lograrse la orientación profesional

Clase abierta.

Es un control colectivo de los docentes de un departamento a uno de sus miembros durante el horario oficial de los estudiantes está orientado a generalizar las experiencias más significativas, y comprobar cómo se cumple lo orientado en el trabajo metodológico del departamento o ciclo.

Al realizar la observación de la clase, el colectivo orienta sus acciones al objetivo que se propuso comprobar en el plan metodológico y que ha sido atendido en las reuniones metodológicas y clases metodológicas.

En el análisis y discusión de la clase abierta se valora el cumplimiento de cada una de las partes fundamentales, de la misma, las valoraciones en los logros y las

insuficiencias, de manera que al final se puedan establecer las principales generalizaciones.

Esta es una magnífica oportunidad para el análisis de las funciones educativas que se cumplen en la clase y para la generalización de las experiencias que se aplican en el trabajo político-ideológico y en la formación de valores.

La preparación de asignaturas.

Entre las actividades que se realizan para dotar al docente de los elementos necesarios para desarrollar con efectividad su trabajo docente educativo en la escuela un papel fundamental desempeña la preparación de la asignatura.

La preparación de la asignatura estriba, fundamentalmente, en la preparación del sistema de clases de toda la asignatura o de parte de ella, lo cual conlleva a un trabajo previo de autopreparación, y la valoración colectiva posterior, de la planificación de los elementos esenciales que permitan el cumplimiento de los objetivos del programa, los específicos de unidades, sistema de clases y de cada actividad docente, la determinación de los elementos básicos del contenido que se abordará en cada clase, el tipo de clase, los métodos y medios fundamentales a emplear, el sistema de tareas y la orientación del trabajo independiente y la evaluación, determinando la dosificación del tiempo por unidades, con el objetivo de que cada docente elabore su plan de clases por escrito, bien preparado y con la antelación suficiente.

En la preparación de la asignatura debe ponerse de manifiesto el nivel de desarrollo alcanzado por el docente en las diferentes direcciones del trabajo docente metodológico, científico-metodológico y la preparación metodológica. La preparación de la asignatura se caracteriza por la previa planificación de las actividades y autopreparación del docente y por su carácter individual y colectivo y por sintetizar en ella las vías y medios con que se darán cumplimiento a los objetivos de la asignatura.

La autopreparación del docente constituye una actividad de suma importancia en la preparación de la asignatura. La autopreparación del docente tiene como propósito esencial asegurar la adecuada actualización y nivel científico-técnico y pedagógico del docente. En la educación superior se considera la autopreparación como un tipo de actividad metodológica donde el docente prepara todas las condiciones para la planificación mediata y a largo plazo de la clase que requiere de la profundización y sistematización, por el docente, en los contenidos de la asignatura, de la ciencia y los fundamentos metodológicos y pedagógicos de la dirección del proceso docente.

En la autopreparación del docente un aspecto importante lo constituye la preparación de la clase. La preparación de la clase no puede convertirse en un esquema, debe ser un proceso creador donde se ponga de manifiesto toda la preparación científico-metodológica del docente y la aplicación contextualizada de estos conocimientos, a partir del diagnóstico, a la situación concreta de su grupo clase.

En la autopreparación de la clase constituyen momentos esenciales el estudio previo y la preparación del plan de clases. El estudio previo del programa de la asignatura, de la ciencia que le sirve de base y de los fundamentos pedagógicos, psicológicos y metodológicos para la dirección del proceso docente- educativo y el análisis de las mejores experiencias le permitirá fortalecer y fundamentar los criterios acerca del enfoque metodológico de la clase. En la preparación de la clase el maestro debe precisar los objetivos de la clase, el diseño metodológico del tratamiento de los contenidos determinando los métodos, procedimientos y medios a utilizar, las formas de controlar y evaluar las diferentes actividades de los alumnos.

Taller metodológico:

Es la actividad que se realiza en cualquier nivel de dirección con los docentes y en el cual de manera cooperada se elaboran estrategias, alternativas didácticas, se discuten propuestas para el tratamiento de los contenidos y métodos, además se arriban a conclusiones generalizadas.

Visita de ayuda metodológica:

Es la actividad que se realiza a los docentes que se inician en un área de desarrollo, asignatura, especialidad, grado y ciclo a los de poca experiencia en la dirección del proceso pedagógico en particular los docentes en formación y se orienta a la preparación de los docentes para su desempeño. Puede efectuarse a través de la observación de actividades docentes o a través de consultas o despachos.

En esta actividad lo más importante es el análisis de los resultados de los aspectos mejor logrados y los que requieren de una mayor atención los cuales quedan registrados y sirven de base para el seguimiento y evolución que experimenta el docente. Este tipo de actividad puede ser dirigida por el metodólogo integral, el responsable de asignatura, los cuadros de dirección de la institución docente, los tutores y los colaboradores con relación al dominio del contenido.

1.3. Preceptos históricos fundamentales de la vinculación del estudio con el trabajo.

Las Tesis y Resoluciones de los distintos Congresos del PCC sobre política educacional, destacan la necesidad de la formación de las nuevas generaciones con una personalidad armónica e integral, apta y capacitada para poder enfrentar las complejas tareas de la construcción del socialismo en la época actual, requiriéndose de un perfeccionamiento continuo del sistema educativo y una organización científica del trabajo; de elevada exigencia y dedicación; de profundos conocimientos pedagógicos y psicológicos, técnicos metodológicos y dominio de otras ciencias a fines, por lo que se hace necesario la aplicación de reglas metodológicas para guiar esta labor de forma creadora, utilizando medios de última generación tecnológica para despertar el interés en los docentes hacia el trabajo a desarrollar en los centros para cumplir la vinculación a la actividad productiva y socialmente útil.

Por otra parte, los diferentes perfeccionamientos realizados en el Sistema Nacional de Educación (1975, 1982, 1985, 1991, 1999) han sido momentos importantes en las diferentes transformaciones materializadas. En ellos se han operado cambios en el

diseño de la vida escolar, en su estructura y las relaciones entre los subsistemas, en el currículo y de aquellos que tienen que ver con el diseño de las asignaturas y el trabajo metodológico, entre otros.

Todo lo anterior ha contribuido a la solución de insuficiencias para favorecer la organización escolar y elevar sensiblemente la labor educativa y la calidad de la misma. De forma general se han logrado avances en la combinación del estudio con el trabajo. De acuerdo con los propósitos que se persiguen con la aplicación de este principio en la escuela, son dos sus objetivos esenciales, uno formativo y otro económico, sin embargo, el primero, que incluye al segundo, es descuidado con frecuencia, lo que atenta de forma negativa en la adecuada formación laboral de los alumnos.

Es significativo señalar que por la importancia y complejidad del problema unido a todo ese proceso de perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación en Cuba, son numerosos los maestros e investigadores que le prestan especial atención a este tema con el fin de enriquecerlo y perfeccionarlo.

Teniendo en cuenta que las categorías se han formado en el proceso del desarrollo histórico sobre la base de la práctica social, es que entendemos necesario definir la categoría trabajo tal como se concibe en la filosofía marxista, pues es tratada como elemento central en nuestra investigación.

Marx y Engels definieron el trabajo como: “proceso entre el hombre y la naturaleza, durante el cual el hombre, mediante su propia actividad mediatiza, regula y controla el intercambio de sustancias entre él y la naturaleza”. Obras Escogidas.” Tomo I. Editorial Progreso. Moscú 1982.

De lo anterior se deduce que el proceso del trabajo incluye 3 momentos:

- La actividad del hombre dirigida a un fin, es decir, el trabajo mismo.
- El trabajo del objeto.

- Los instrumentos de producción con que el hombre actúa sobre el objeto dado.

Si se aplica el análisis de esta categoría, los elementos esenciales del objeto de estudio, se puede plantear que al estudiar el proceso de preparación metodológica de los funcionarios municipales, esto debe abordarse en tres direcciones fundamentales:

- El contenido de trabajo en correspondencia con la edad, el sexo y el estado de salud de los alumnos.
- El régimen de trabajo, así como la estructuración del proceso laboral.
- Las condiciones en las cuales se realiza la actividad, que incluye desde los factores del ambiente, hasta las formas de preparación y orientación.

Por otra parte no se pueden obviar los aspectos metodológicos generales de aplicación de este principio, entre las que resulta importante destacar:

- La aplicación de los conocimientos en el trabajo, lo cual requiere de una labor conciente, bien orientada y coordinada.
- La preparación previa para el empleo de los conocimientos.
- La formación de conceptos científicos destacando el cumplimiento de las leyes en los hechos y fenómenos que se producen durante la actividad laboral.
- No solo deben responder a sus cualidades físicas y psíquicas, sino también propiciarán la estimulación mental durante su ejecución.
- Definir bien los objetivos, para que el trabajo sea educativo.
- Lograr que se tenga conciencia de la necesidad del trabajo y de su valor social

En la actualidad el Estado cubano ha propiciado vías superiores para complementar el trabajo educativo y una de ellas son los Programas Priorizados de La Revolución; que junto a la Batalla de Ideas, protagonizada por el pueblo y liderada brillantemente por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, han completado el círculo para mantener nuestras conquistas.

El propio Comandante, con su extraordinaria visión de futuro ha definido: “Batalla de Ideas, no significa sólo principios, teorías, conocimientos, cultura, argumentos, réplica y contrarréplica, destruir mentiras y sembrar verdades, significa hechos y realizaciones concretas”. (Tercer Seminario Nacional para Educadores, agosto 2002.2).

El desarrollo de los programas de estudio define, que los estudiantes deben complementar sus conocimientos teóricos con actividades prácticas y desarrollar hábitos y habilidades de trabajo manual, siendo esto una realidad palpable en la escuela cubana a partir del triunfo revolucionario del 1 de enero de 1959.

En las condiciones actuales de enconada lucha ideológica en la palestra internacional tiene mucha importancia la crítica que desde el punto de vista de los principios hacía Nadezhda Konstantinova Krúpskaya de la pedagogía y la escuela burguesas; mostró en su obra la estrecha ligazón entre la política de la clase dominante de la burguesía y sus reaccionarias teorías pedagógicas con la praxis educativa. En manos de la burguesía la escuela se convertía cada día más en un medio de afianzamiento de su dominio de clase y tiende a perfeccionar este recurso cada día, para hacerlo más sofisticado y más eficaz, tiende a recurrir a nuevos métodos, adaptarse a las nuevas condiciones y dominarlas con la intención de perpetuarlas.

Hizo un aporte inapreciable a la teoría y la práctica de la instrucción politécnica y la educación laboral en diversas etapas históricas y su dependencia de la clase social que la trata de implantar. Analizó por primera vez con profundidad los criterios de Carlos Marx y Federico Engels respecto a la instrucción politécnica.

Esclareció y propagó incansablemente la doctrina de que, la conjugación de un trabajo productivo con la instrucción y la gimnasia, no solo será importantísima condición del auge de la producción social, sino también un método de educación en la alta sociedad de individuos fuertemente desarrollados y preparados de modo múltiple para un trabajo creador, y una vía para eliminar la contraposición entre el trabajo intelectual y el trabajo manual. Según ella, Vladimir Ilich Lenin enfocaba la intrusión politécnica como tarea político- estatal de la edificación de la nueva sociedad y como principio general de la enseñanza, que determinaba los objetivos y el carácter

de la instrucción, que señalaba la necesidad de hacer obligatorio para todos los adolescentes la realización del trabajo socialmente útil, conjugándolo íntimamente con la instrucción profesional.

Ella se guiaba por las indicaciones leninianas de que: “la meta de la educación comunista es de formar hombres integralmente desarrollados, integralmente preparados, hombres que sepan hacerlo todo”. (Krupskaya Nadezhda Konstantinovna. La Educación Laboral y la Enseñanza. 1986. 18).

Existen obras escogidas de esta pedagoga donde se ofrece una visión de este sistema de instrucción y las vías de su aplicación práctica. En el primer apartado de esta compilación se analizan los criterios de los clásicos sobre la instrucción politécnica, la educación laboral y la enseñanza. En el segundo aparecen artículos y discursos sobre problemas de la instrucción politécnica enfocados en conjunción dialéctica con el desarrollo de la sociedad. Al señalar la función socio-política de la instrucción politécnica destacó su incidencia en la solución de los problemas de la economía nacional y argumentó por otra parte su significado en el problema escolar y pedagógico, premisa fundamental para educar constructores armónicamente desarrollados.

No imaginaba una instrucción politécnica que no guardara relación orgánica con el contenido de la instrucción general. Ella definió por primera vez las tareas y la interdependencia de la instrucción politécnica y la profesional, las que han servido de base - decía - para todos los niveles de instrucción profesional.

En el tercer apartado se abarca un amplio cúmulo de problemas relativos a la teoría y la práctica de la educación laboral y la enseñanza en plena construcción del socialismo, enfocando la educación laboral y la organización del trabajo de los niños y adolescentes como parte importante de la instrucción politécnica y base vital de la formación del individuo.

Acorde con las indicaciones de Vladimir Ilich Lenin, respecto a la última relación de la instrucción y la educación con el trabajo de obreros y campesinos, trazó un armonioso

programa de educación para moldear una actitud consciente de los escolares hacia el trabajo, considerando sus peculiaridades de edad, y formuló importantes conclusiones que pueden ser una fuente provechosa al resolver las tareas actuales de la educación laboral en la etapa contemporánea del desarrollo de la sociedad.

En la creación comunista y la formación del hombre nuevo adquieren gran significado sus múltiples ideas respecto al trabajo productivo de los adolescentes en empresas, fábricas y granjas agrícolas, donde se forja la comprensión de la vida, se inculcan cualidades morales como la conciencia de la necesidad de trabajar, amar y respetar el trabajo y a los trabajadores y se forjan sentimientos de colectivismo, ayuda mutua y responsabilidad con la tarea encomendada.

El cuarto apartado comprende los trabajos dedicados al problema actual de selección de la profesión en cuanto a la parte integrante de la instrucción politécnica, sus ideas sobre la preparación de los escolares para escoger una profesión, relacionadas estrechamente con la orientación profesional y sus criterios prácticos de cómo organizar este trabajo siguen representando también hoy ingente interés, tanto para los educadores, como para la economía nacional. La herencia pedagógica de Nadezhda Konstantinova Krúpskaya, fundadora de la Pedagogía Soviética, responde a las necesidades objetivas de la sociedad socialista y constituye un valiosísimo aporte a la teoría y la práctica de la educación del hombre nuevo.

En la actualidad se conjugan con estas ideas los conceptos de la Educación Politécnica, sentando las bases para la aplicación en la Pedagogía Cubana del principio estudio-trabajo, cuya concepción fundamental ha sido expuesta por Fidel Castro Ruz en toda la amplitud de su pensamiento y a lo largo de toda su vida.

La Educación Laboral constituye un aspecto esencial en la formación comunista de las nuevas generaciones y está encaminada a la preparación de las niñas, niños y jóvenes para el trabajo activo, creador, productivo y muy especial, para el trabajo en la esfera de la producción material. La no sustentación de la unidad consecuente de la teoría con la práctica da lugar a que la educación contemporánea adopte un carácter academicista o

intelectualista, o se desvíe hacia formas no menos nocivas, como es el practicismo, desvirtuando su carácter objetivo y renovador.

El principio del politecnismo no es un complemento de la educación general, sino que constituye su parte esencial, su cualidad o propiedad básica que refleja uno de los objetivos más importantes de la escuela cubana que es: “preparar al individuo para su vida social, su función en la sociedad y su tarea en la sociedad”, y esto está indisolublemente ligado al trabajo. La educación politécnica y laboral, además de contribuir a la formación comunista de los estudiantes desarrolla un sistema de conocimientos laborales, habilidades, hábitos y convicciones que son necesarias en los alumnos en correspondencia con los intereses de la nueva sociedad.

La formación laboral ocupa un lugar importante en el desarrollo y logro de una elevada disposición hacia el trabajo, la formación y desarrollo de cualidades volitivas necesarias para que desempeñen exitosamente su labor, que incluye: el esfuerzo a realizar, la constancia, la disciplina y los hábitos de orden e higiene en su puesto de trabajo. Ocupa también un lugar importante las cualidades morales que se desarrollan; el amor al trabajo, el respeto y admiración por la clase obrera, el colectivismo la camaradería la ayuda mutua, la alegría y la satisfacción por el trabajo realizado. Los diversos aspectos que incluye este principio contribuyen decisivamente a la educación conciente de la profesión futura de los jóvenes.

Durante la década de 1960 y parte de la década de 1970, se instrumentó y se llevó a los planes de estudio en nuestro país el principio de la vinculación del estudio con el trabajo, basado en las experiencias acumuladas en el desarrollo alcanzado en los antiguos países del campo socialistas y con los conceptos abordados por los clásicos del marxismo, José Martí y nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz.

El problema de cómo llevar a la práctica en la escuela cubana la aplicación del principio politécnico y laboral quedó resuelto mediante el enfoque politécnico en los distintos programas de estudio, el trabajo socialmente útil, actividades extraescolares y extradocentes y las vinculaciones del estudio con el trabajo.

La aplicación de este principio demanda el desarrollo de las capacidades mentales del hombre para que pueda utilizar los conocimientos en función de la vida práctica, de manera que se logre el desarrollo integral y armonioso de la personalidad del educando.

A inicios del triunfo revolucionario, los niños de las llamadas granjas infantiles, desarrollaban actividades de trabajo combinadas con el estudio, en la primera intención de la Revolución Cubana por aplicar esta modalidad. Los estudiantes becarios se movilizaban en la recogida de café en zonas montañosas. Las escuelas secundarias básicas rurales de entonces, realizaban trabajos agropecuarios y en los institutos y tecnológicos industriales se producían piezas de repuesto para el transporte, fábricas y la agricultura en general. Los niños y jóvenes de la Educación Especial se incorporaron a la producción en talleres de carpintería, cartonería e imprentas.

En 1964 se promulgaron los fundamentos teóricos que servirían de base para la aplicación del principio politécnico en la Educación General en la RM 392 editada ese año. En 1965, el seminario sobre la Unidad del Sistema Nacional de Educación, constituyó un serio y tentativo esfuerzo; aunque cualitativamente limitado, de incursión teórica y metodológica en relación con las combinaciones del estudio con el trabajo. El Plan INRA-MINED derivado del Seminario anterior, contribuyó a la toma de conciencia de los dirigentes, funcionarios y personal docente en general respecto a los problemas sobre la economía, la producción y la docencia; preparando así al profesorado para el Plan " La Escuela al Campo. "

En 1966 se pilotó la Escuela al Campo en las Granjas del Pueblo de la provincia de Camaguey, y se generalizó en toda la educación media en el año 1967. Con las experiencias anteriores fueron creadas las escuelas "Santa Amelia "y "Mártires de Kent", cuyos alumnos combinaban el estudio con el trabajo de forma sistemática al desarrollo agropecuario.

En 1971, con motivo de la inauguración de una de las escuelas de nuevo tipo del llamado Plan Ceiba; la ESBEC Ernesto Guevara de la Cerna, el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz definía los objetivos de estas escuelas al señalar:

“Esta escuela responde a concepciones acerca de la pedagogía, esta escuela responde a realidades, esta escuela responde a necesidades. Responde a concepciones en cuanto a la pedagogía, de acuerdo con lo más profundo del pensamiento marxista, que concibe la educación, la formación del hombre, vinculada al trabajo productivo, al trabajo creador; de acuerdo con las concepciones tradicionales de nuestra patria, de acuerdo con la concepción martiana, que también imaginaba la escuela de este tipo...”, “ Y este tipo de escuela responde a la posibilidad real de formar al hombre: la posibilidad de combinar en la educación, el estudio y el trabajo” “ No es precisamente todavía una escuela de especialización. ¡No!” “Aquí no se especializan los jóvenes en la agricultura. Es una escuela en la que se comienzan a realizar actividades productivas, a crear bienes materiales con sus propias manos, a realizar trabajo productivo manual, además del trabajo intelectual. Es decir, que empiezan a aprender a conocer cómo se producen los bienes materiales que el hombre necesita, empieza a adquirir los hábitos de trabajo como el más natural y el más elemental deber de todo ciudadano junto a los hábitos de estudio.” (Castro Ruz Fidel. Discurso pronunciado en la inauguración de la ESBE Ernesto Che Guevara. La Habana 1971: 8)

En 1971 se sentaron las bases de la política educacional progresiva en nuestro país, en el Congreso Nacional de Educación y Cultura. Además, este propio año se garantizó en la Educación Superior la aplicación del principio estudio-trabajo en la mayoría de las Facultades.

Los esfuerzos teóricos en el orden educacional culminaron en el Curso 1972-73 con el estudio pronóstico científico del desarrollo del Sistema Nacional de Educación, el cual sirvió de base para el perfeccionamiento de éste, a partir del Curso 1975-76, hasta el curso 1980-81; con lo cual se daba un cambio radical al contenido y la estructura del sistema concebido hasta la fecha.

En las asignaturas escolares, la Educación Laboral se desarrolla desde el primer grado. Mediante ella, los niños y adolescentes adquieren habilidades manipulativas en el

trabajo que realizan con diferentes materiales: papel, cartón, cartulina, plástico, metal, madera, textil y otras actividades como cocina, servicios comunales de reparación, artesanía y costura. Todo esto corrobora lo planteado en el 1er Congreso del Partido Comunista de Cuba en el año 1975, donde se dejó sentado que en nuestra educación, la combinación del estudio con el trabajo, variante fundamental del principio de vincular la teoría con la práctica tiene dos fuentes teóricas que se integran en el pensamiento formulado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz cuando expresó:

“...el trabajo es el gran pedagogo de la juventud.” “El trabajo prepara para la vida social, su función en la sociedad y su tarea en la sociedad al individuo y esto está indisolublemente vinculado al trabajo, a la actividad que ese ser humano tiene que desempeñar a lo largo de su vida.”(Castro Fidel, 1er Congreso del Partido Comunista de Cuba / 1975)

En el Programa del Partido Comunista de Cuba (PCC), aprobado en su Tercer Congreso, se señala: “Como parte de la educación económica y laboral de los jóvenes, la combinación del estudio y el trabajo continuará desarrollándose progresivamente en sus diversas modalidades, con vista a contribuir a la formación de una conciencia de productores en los educandos y a prepararlos desde su más temprana edad, para vivir en una sociedad de trabajadores, a la vez que crea las bases para eliminar los prejuicios derivados de la división entre el trabajo manual y el intelectual como elementos integrantes de la formación de los jóvenes y como medio de promover la participación masiva en sus actividades”.

El trabajo productivo y socialmente útil, además de posibilitar la experimentación con los cultivos y otras actividades, relacionan los conocimientos que reciben de las diferentes asignaturas con las actividades que realizan en el terreno. Asimismo interactúan con los fenómenos que ocurren en la naturaleza durante la creación de algo útil y necesario para su subsistencia; la producción de alimentos, tan indispensable para la conformación de su dieta diaria.

De conjunto con maestros, profesores y trabajadores agropecuarios, los estudiantes reconocen y preparan el terreno, seleccionan semillas y posturas, siembran, dan

atención cultural desyerban, escardan, ralean, riegan, ponen tutores, abonan la tierra, aplican controles biológicos y de otro tipo y por último cosechan), teniendo esta actividad final un alto significado y estímulo, pues en todos nuestros centros se utiliza la producción como autoconsumo.

Las escuelas en el campo y al campo constituyen una innovación de la Pedagogía Cubana que contribuye a la materialización del objetivo Marxista Leninista y Martiano de formar a futuros productores.

En correspondencia con lo antes señalado y cumpliendo la política trazada, desde el Curso Escolar 1971-1972 se inició en todo el país una amplia red de escuelas secundarias básicas (ESBEC) e institutos preuniversitarios (IPUEC) en el campo con régimen de internado, los que albergaban alumnos provenientes del campo y las ciudades. Estos centros están ubicados estratégicamente cerca de los planes citrícolas, cafetaleros, de cultivos varios y otros, representando la fuerza de trabajo fundamental con que cuentan estas empresas para el cumplimiento de sus planes de producción. Esta estrategia significa un paso de avance cualitativamente superior en la aplicación de la combinación del estudio con el trabajo. Ejemplo de todo esto lo constituyen los concentrados escolares de Jagüey Grande en la provincia de Matanzas, los construidos en la Isla de la Juventud y el Municipio Sandino en Pinar del Río.

Desde el año 1967 se ha desarrollado también el Plan La escuela al campo, en el que participan los alumnos de la enseñanza media general de los centros externos. Esto ha permitido la incorporación de cientos de miles de alumnos y profesores a importantes planes de desarrollo agropecuario del país, en etapas de 30 a 45 días según las necesidades de producción.

Esta etapa constituye una jornada de formación para los jóvenes participantes por el trabajo que hacen, por las relaciones que crean y por la contribución a la economía del país. Para su mejor aplicación, las escuelas realizan diversas actividades de preparación, desarrollo y control de la misma donde se exige orden, disciplina, calidad y cantidad de la tarea a realizar. Los jóvenes y adolescentes en su gran mayoría se sienten orgullosos de participar en ella, no sólo por lo que reciben, sino por lo que

aportan, por lo que son capaces de realizar y por la satisfacción que experimentan al contribuir al desarrollo de su país.

Ambas modalidades tienen como objetivos:

- Contribuir al desarrollo pleno de la personalidad del estudiante.
- Lograr una masiva participación de alumnos y profesores en las labores agrícolas.
- Desarrollar el espíritu transformador de las riquezas naturales y que valoren el trabajo en toda su magnitud.
- Contribuir de forma eficiente al cumplimiento de los planes y programas agropecuarios del país.
- Vincular la teoría con la práctica laboral y eliminar las diferencias entre el trabajo manual y el intelectual, así como relacionar la escuela con la vida y la enseñanza con la producción.
- Desarrollar conjuntamente con el trabajo actividades extraescolares y extradocentes que refuercen las cualidades patriótico-militares, político-ideológicas, morales, estéticas e internacionalistas en los alumnos.
- Crear una elevada conciencia de productores y no de consumidores.

Dentro de las escuelas en el campo surgió más tarde el Politécnico de Agronomía, escuela que sí tiene un objetivo marcado de especialización en materia de agricultura, a tal efecto son atendidas directamente por la entidad agrícola más cercana en la parte técnica y de recursos. Estos centros están más ligados a las granjas productoras, por su fundamento y función de cantera de técnicos y obreros calificados que en un futuro integrarán las filas de estas entidades.

Una de las tareas más importante planteada para nuestros maestros y profesores en cualquier nivel que trabajen, es la aplicación por los alumnos de los conocimientos teóricos adquiridos, en la práctica diaria: en el aula se ensayan y teorizan los contenidos; en el medio se comprueban y se practican. Esta tarea, conscientemente

orientada y coordinada posibilita la aplicación de los principios pedagógicos que ayudan a este vínculo sistemático.

Para lograr una vocación en el estudiante por el trabajo y en especial por las asignaturas y carreras agrotécnicas se necesita de una constante actividad pedagógica, cuyo objetivo vaya encaminado a brindar una adecuada formación vocacional y orientación profesional acorde con el desarrollo planificado y proporcional de la producción, los servicios, la ciencia y la cultura. Debe prestarse una gran atención a la preparación de técnicos medios y obreros calificados destinados a convertirse en el relevo joven de la actual generación obrera en las principales ramas productivas del país.

Cuando se ejecuta un trabajo docente adecuado con el contenido de las distintas asignaturas, vinculado a las actividades extraescolares y extradocentes que se organizan en la escuela, se logra una marcada orientación hacia la selección correcta de la profesión. El hecho de que seleccionen adecuadamente lo que quieren ser, les da la posibilidad de ser mejores obreros, técnicos medios, de tener mayor estabilidad en el trabajo y resuelvan las tareas productivas con mayor eficiencia y calidad.

Importante es el papel que juega la escuela con su colectivo pedagógico para que las organizaciones, organismos políticos y de masas y las entidades agrícolas influyan en la formación comunista de las nuevas generaciones. Las coordinaciones con la Agricultura, Salud Pública, la Juventud Comunista, la FEEM, la FEU y la OPJM deben coadyuvar al logro de los objetivos propuestos en el desarrollo de las distintas modalidades de estudio trabajo, recabando el apoyo sobre las tareas educativas, sociales, productivas y de la defensa que se realizan en la escuela.

CAPÍTULO II.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA Y ACTIVIDADES.

2.1. Talleres Metodológicos.

Se selecciona el taller, pero en este caso, el taller metodológico, el cual se considera que es aquel en el que se construye colectivamente el conocimiento, partiendo de los fundamentos científicos que sustentan el proceder metodológico de la materia que se trate, el cual se puede insertar en las formas de trabajo metodológico para la Educación.

Los talleres que aquí se ofrecen, dirigidos a los funcionarios municipales, pretenden abordar temas referidos al trabajo productivo, para que desde sus funciones de asesoría y control a las estructuras de las diferentes educaciones logren la implementación metodológica de la vinculación del estudio con el trabajo, reflexionen, y elaboren sus puntos de vista a partir de aquellas contradicciones esenciales que necesariamente deben responder al perfeccionamiento de su preparación profesional.

Para organizar las actividades en los talleres metodológicos, se parte de los elementos generales imprescindibles para cualquier experiencia personal en cuanto a conocimientos y sentimientos.

A consideración de diferentes autores como los cubanos: Berta González, Delci Calzada, Manuel de la Rúa y Roberto Manzano tienen coincidencia conceptual al definir el "Taller" como:

- Una estructura pedagógica de acción, en la cual la enseñanza y el aprendizaje se realizan en un marco de fuerte compromiso general en base a objetivos específicos.
- Una forma, un camino, una guía flexible y enriquecedora para las personas y el grupo que se fundamenta en el aprender haciendo y la activación del pensamiento por propia convicción y necesidad.
- Una estructura de acción de los sujetos de la educación en una gestión participativa, libre, responsable y generalmente placentera.
- Una nueva forma pedagógica que pretende la integración de la teoría con la práctica.

- Una técnica de aprendizaje mediante la acción que se realiza sobre un proyecto o tarea concreta de trabajo grupal.
- Un instrumento, un método pedagógico práctico de conocimiento de la realidad que se basa en la acción protagónica y responsable de los participantes.
- El taller es una forma organizativa de la actividad que favorece la reflexión desde una relación estrecha. Una técnica de aprendizaje mediante la acción que se realiza sobre un proyecto o tarea concreta de trabajo grupal.
- Un instrumento, un método pedagógico práctico de conocimiento de la realidad que se basa en la acción protagónica y responsable de los participantes.
- Una técnica de aprendizaje mediante la acción que se realiza sobre un proyecto o tarea concreta de trabajo grupal.
- Un instrumento, un método pedagógico práctico de conocimiento de la realidad que se basa en la acción protagónica y responsable de los participantes.
- El taller es una forma organizativa de la actividad que favorece la reflexión desde una relación estrecha.

Presupuestos básicos del taller:

Aprender a hacer: Porque es la acción quien facilita la aplicación e interiorización de los conocimientos.

Aprender a aprender: No sólo se potencia la adquisición de conocimientos si no el desarrollo de las habilidades y capacidades que permiten aplicarlos.

Aprender a ser: Porque se comprometen afectos, sentimientos, convicciones y valores que se desarrollan y transforman en la tarea compartida.

Aprender a conocer y a su vez estos presupuestos condicionan líneas de acción entre las que se encuentran:

La búsqueda de respuestas en un ambiente de creatividad de los participantes.

Se vincula la teoría y práctica con enfoque interdisciplinario.

Se crea un clima de aprendizaje con la garantía de propiciar la participación activa.

Se implican la personalidad de los participantes donde se comprometen conocimientos, afectos, valores y convicciones.

Para la elaboración de los talleres se ha seguido el enfoque histórico-cultural de L.S. Vigotski y sus colaboradores, el cual se centra en el desarrollo integral de la personalidad, que sin desconocer el componente biológico del individuo, lo concibe como un ser social cuyo desarrollo va a estar determinado por la asimilación de la cultura material y espiritual creada por las generaciones precedentes.

El perfeccionamiento profesional de las personas que participan en el taller, se concibe a partir de este postulado mediante la actividad y la comunicación en sus relaciones interpersonales, constituyendo ambas (actividad y comunicación) los agentes mediadores entre los directivos y la experiencia cultural que van asimilando.

Otra idea fundamental que fue necesario tener en cuenta al preparar los talleres, se refiere al papel que juega el propio desarrollo alcanzado por el personal pedagógico y su relación con el que posteriormente puede alcanzar.

Esta cuestión lleva lógicamente al análisis del concepto en función de dos niveles diferentes en el desarrollo del personal pedagógico. El primero es el nivel de desarrollo actual, el nivel alcanzado ya por los directivos (determinación de necesidades y posibilidades). El segundo nivel lo constituye la zona de desarrollo próximo, o sea, lo que aún no ha logrado, pero que está en sus posibilidades de alcanzar a partir del desarrollo de los talleres. Al abordar el problema de la relación que existe entre enseñanza y desarrollo, Vigotski la veía como dos cosas que interactúan. A pesar de que la enseñanza va delante y conduce al desarrollo, esta propia enseñanza tiene que tener en cuenta necesariamente, las propias leyes del desarrollo.

Se partió para su elaboración de una concepción materialista-dialéctica, empleando las experiencias de la Educación Popular que se basa en metodologías participativas, así como de otros trabajos desarrollados en grupos de aprendizajes, cuyo marco de referencia parte de la concepción de Enrique Pichón-Rivière (suizo radicado desde los cuatro años en Argentina) sobre su teoría de los grupos operativos, el cual desarrolla una estrategia destinada a transmitir conocimientos y modificar actitudes y modos de pensar. También se consultaron los aportes del Centro de Formación e Investigación Marie Lange y la Metodología de Intervención Comunitaria. De ninguna de las fuentes

consultadas se ha tomado su marco teórico referencial de manera exclusiva, sino algunos de sus aportes y técnicas.

Los talleres como forma de capacitación del personal docente.

Los talleres son tan antiguos como el hecho en sí de enseñar, datan desde la más remota tradición artesanal, desde el período neolítico. Fueron anteriores a la escuela y a la escritura. Aún cuando no había escuela como institución ya había enseñanza. Primero la familia y luego los artesanos en sus pequeños talleres adiestraron en los oficios a sus hijos.

En la actualidad, el saber científico aparejado a los cambios sociales, permite comprender que una de las bases de toda educación es la actividad.

El hombre y la mujer son ante todo seres activos y la formación de su personalidad depende de la actividad que realizan y de las relaciones comunicativas que establecen. Por todo ello es importante el taller, en el quehacer didáctico como forma activa de enseñanza.

La idea martiana de que taller es la vida entera, taller es cada hombre, taller es la patria, evidencia la importancia de esta forma de trabajo en un espacio más amplio y general.

Es importante considerar que el taller no es cualquier reunión que tenga carácter docente, sin tener en cuenta la organización práctica y creadora del proceso docente-educativo, como bien plantea la autora citada anteriormente. No obstante su metodología debe ser abierta, aunque presupone la preparación previa de los participantes, donde vinculen la búsqueda de la teoría sobre el tema, con la experiencia de sus modos de actuación profesional como fuente para el aprendizaje, donde han probado los efectos de su acción o de su conocimiento.

El taller permite aprender haciendo, en oposición al aprender diciendo lo que otros dicen, preguntan o responden. Los/as docentes dejan de tener el dominio de la información para compartirla y compartiendo también la búsqueda de información.

Es importante el grupo, pues se aprende participando y se descubre la necesidad de los/as otros/as. Se produce el acto comunicacional, no para adquirir conocimiento acabado, definitivo, inmodificable, intocable, sino, un conocimiento como medio, camino, instrumento. Taller es respeto a diferentes opiniones.

En las orientaciones didácticas de la Secundaria Obligatoria del Ministerio de Educación y Ciencias de Canarias, España, se define que el contraste de experiencias con otros compañeros del equipo docente, el trabajo de grupo o los encuentros de profesores/as son oportunidades de reflexión sobre la propia práctica. Así se mejora, aportando las experiencias personales y de grupos más consolidadas, evaluándose los propios progresos en las metas profesionales de cada profesor/a.

Esto demuestra la importancia que se le da a esta tendencia en el trabajo docente. En Cuba existen condiciones creadas dado el carácter centralizado y descentralizado en la política educacional en las instituciones, para que los/las docentes dediquen tiempo a estas reflexiones.

Rasgos más significativos que identifican al taller como forma de Educación Avanzada.

Se toma la institución como escenario de su desarrollo, en los espacios y etapas que enmarca el sistema de trabajo del Ministerio de Educación para superar al docente.

Se basa en la búsqueda de mejores experiencias de los docentes como forma de crecimiento individual, a través de sus reflexiones, práctica escolar y experiencia postgraduada.

Produce autoperfeccionamiento en los docentes a partir del trabajo individual y colectivo, así como en la utilización de sus potencialidades.

Los dirigen los/as propios/as funcionarios.

En cada taller se desarrolla la búsqueda bibliográfica con o sin orientación.

El debate y la participación colectiva generan nuevas bibliografías utilizadas en la experiencia diaria y en la formación posgraduada de los/as docentes.

En el taller teórico metodológico se tiene en cuenta las mejores experiencias teórico-prácticas de los/as docentes, consideradas también potenciales.

Estas, al generalizarse en grupos y en la actividad docente, desarrollan el protagonismo del sujeto en la institución. Se aplican para ello diferentes vías que tienen como fin el mejoramiento humano, tales como: el tratamiento de la formación posgraduada en la práctica escolar, búsqueda bibliográfica permanente, entre otras, con una intención creadora de ascender en el desempeño profesional. Los/as docentes como principales agentes de toda transformación educativa necesitan capacitarse para asumir una participación activa en los procesos de cambio, no debe concebir el conocimiento solo como un saber dado, sino también, como un proceso de búsqueda permanente.

En el taller se pone de manifiesto la investigación participativa, al buscar un conocimiento objetivo de la realidad individual, grupal y social, emprendido por los propios actores que aceptan la responsabilidad de la reflexión sobre su propia práctica. Existen condiciones personales, grupales, institucionales y sociales que favorecen a la modalidad de investigación participativa, tales como:

- Experiencia participativa.
- Actitudes abiertas, dialogantes y flexibles
- Apertura al cambio como posibilidad de crecimiento
- Participación de todos sus miembros.

El taller es una forma de aplicar la teoría y la práctica para el mejoramiento profesional y humano que incluye:

- En su proceso pedagógico, la actividad y la comunicación

- En su proceso de producción científica, nuevas cualidades al mejorar las formas de actuación.

El taller transforma y produce nuevos conocimientos y valores para una mejor actuación. Puede poner en práctica, a través de la comunicación, la experiencia de unos/as y la asimilación de estas por otros/as docentes.

La búsqueda de la teoría en diferentes fuentes, junto a la discusión de esta con las mejores experiencias, crea conocimientos en el desarrollo de los talleres que pueden traer como resultado la motivación profesional para lograr satisfacción en lo personal y en lo social.

La forma de Educación Avanzada empleada es racional, pues emplea el tiempo de trabajo metodológico definido en la institución y el que deben emplear los/as docentes según sus posibilidades y necesidades fuera de esta, es decir, en su autopreparación. Al basarse los talleres en las mejores experiencias de los/as docentes, se parte del conocimiento de su trayectoria laboral y científica, se enriquece con la defensa de sus modos de actuación y se le dan posibilidades para la adquisición independiente de conocimiento. Puede evaluar la calidad teórico - práctica de las temáticas abordadas a través de la valoración en debates, observación de clases y con el uso de técnicas participativas. Esto demuestra el vínculo entre racionalidad, creatividad y calidad del resultado.

Estos se dirigen hacia el fortalecimiento de la independencia cognoscitiva en el docente a través de tareas que la consolidan, aceleran, exponen, defienden y llevan a la práctica los contenidos.

Los métodos que se emplean con los/as docentes como sujetos de aprendizaje se basan en la autoformación, participación, reflexión práctica y la generalización e intercambio de conocimientos entre otros requisitos necesarios.

Estructura de los talleres:

Contempla el título, objetivo, la preparación previa que efectuarán los participantes, en la apertura donde se hacen los comentarios iniciales. En todos los casos se utiliza una técnica participativa para la animación o caldeamiento del grupo, posteriormente se presenta el tema a tratar mediante recursos, los que de forma general resultan amenos y novedosos para dar tratamiento a la temática en cuestión y propiciar la participación activa de los asesores en la parte central del taller. Una vez concluido este momento se procede al cierre, utilizando técnicas que permiten obtener información acerca de la utilidad de lo abordado y la preparación previa para el próximo taller.

Se requiere de al menos nueve (9) sesiones de trabajo grupal para lograr los objetivos, aunque el tiempo depende de su complejidad. En estas sesiones se persigue que el grupo interactúe, discuta, mediante el proceso de realización de las tareas que propician el aprendizaje, el cambio, y con él, el logro de los objetivos de los talleres. Por tanto, la frecuencia y el tiempo de duración, se determinará de acuerdo a las características y necesidades del personal que participa y de cada lugar donde estos se realicen.

Se sugiere que el coordinador sea un profesional con alta preparación teórica y metodológica, o conocedor de las características de la inspección, seleccionada entre los directivos que reúnan el requisito antes mencionado.

Los métodos y procedimientos que se emplearán deben permitir el desarrollo del grupo, entre los que se destacan: el debate, la conversación, las técnicas participativas y el intercambio de experiencias.

Los talleres se planifican y organizan, a partir de la determinación de necesidades que demandaron su elaboración. Se prepara un primer taller que consiste en la presentación de los/as participantes, el conocimiento de sus expectativas y la elaboración del

encuadre, donde se presenta el programa y la metodología a seguir. A partir del conocimiento de lo que se abordará en los mismos se reflexiona acerca de la importancia del desarrollo.

Concluye con una técnica de cierre, que recoge las vivencias u opiniones que ha provocado la sesión en los miembros del grupo.

Otros talleres fueron dedicados a las sesiones temáticas, estas son muy importantes, pues las mismas parten de lo general, lo que va permitiendo profundizar y ampliar el conocimiento del contenido temático, constituyendo un sistema que debe ser asimilado en su integridad. Se tratan aspectos teóricos y metodológicos sobre el estudio trabajo.

Estos talleres deben ser abordados desde una óptica de trabajo grupal, con la intención de promover procesos de cambio, lo que exige una rigurosa preparación de los participantes.

Se propone además, un último taller o sesión final donde debe efectuarse un balance de los logros y la repercusión en cada uno de los participantes, si se cumplió o no el encuadre y si se alcanzaron las expectativas iniciales.

Esta sesión final es imprescindible, no debe dejar de hacerse por ningún motivo, ya que es el momento que tiene el grupo para expresar sus vivencias.

- Para evaluar el impacto de los talleres en función de sus objetivos, se debe controlar su aplicación, lo que se realizará al final de cada uno de los mismos con una técnica de cierre y en el taller final, se recogerán los criterios y opiniones que el grupo tiene acerca de las sesiones desarrolladas y los conocimientos que han adquirido desde el punto de vista teórico.

2.2- Talleres.

Taller Metodológico No 1

Tema: Taller metodológico sobre el estudio de documentos normativos.

Objetivo: Analizar el contenido de los documentos normativos y su aplicación en la práctica de la escuela, por los funcionarios.

Apertura:

Iniciar con la información de los documentos más importantes del trabajo en la esfera y puntualizar lo que se va a hacer.

Desarrollo.

- Debate e intercambio para escuchar los criterios de los funcionarios con relación al dominio que poseen del contenido y aplicación de los documentos normativos.
- Tratamiento teórico de las responsabilidades de cada uno de los organismos implicados.
- Organización por capítulos y enseñanzas para fortalecer el trabajo en grupo.
- Analizar y debatir las causas que provocan el incumplimiento del principio estudio-trabajo en ocasiones.
- Se proyectan de forma conjunta las acciones a desarrollar para cumplir las indicaciones circuladas en función de la aplicación del principio estudio-trabajo.

Conclusiones:

En su parte final será evaluado el taller por los propios funcionarios donde deberán hacer valoraciones que solicitará el asesor a partir de lo interesante, positivo y negativo de la actividad realizada. Se comparan las acciones y resultados que se proponen con lo elaborado de forma conjunta.

Organización del próximo taller.

Teniendo en cuenta la motivación actual de los funcionarios para enfrentar el estudio trabajo. ¿Qué actividades metodológicas propone usted para lograr este incentivo?

Bibliografía.

MINED. Cuba (2006) Carta Circular 11/06 Del Secretario del Consejo de Ministros. Indicaciones para la vinculación del estudio con el trabajo

MINED.Cuba. (2001). Resolución Conjunta MINED MINAGRI/01. Reglamentaciones para el trabajo conjunto de los ministerios de Educación y la agricultura.

MINED. Cuba. 2006. Carta Circular No. 3, Bases Organizativas BET-FAPI. Documento. Reglamentaciones y procedimientos para el trabajo con los cuadros, diciembre de 1985.Documento.

Seminario sobre la Unidad del Sistema Nacional de Educación, La Habana 1965 Pág. 10.

Tercer Seminario Nacional para Educadores. Editorial Pueblo y Educación. La Habana 2002 Pág. 2

Taller Metodológico No 2

Tema: La motivación de los funcionarios para atender el estudio-trabajo.

Objetivo: Caracterizar la preparación metodológica de los funcionarios para atender el estudio-trabajo.

Apertura.

Se orienta el objetivo y se ofrece una breve explicación de cómo se realizará la actividad.

Desarrollo.

- Intercambiar acerca de la preparación que poseen para realizar las actividades.
- Creación de grupos de trabajo.
- Enumerar las particularidades y rasgos esenciales de la preparación.
- Tratamiento teórico a la motivación profesional.

Conclusiones.

Los funcionarios definen sus necesidades de preparación y se les da tratamiento con rigor aumentando sus conocimientos y motivaciones.

La evaluación se efectúa a partir de los criterios que cada funcionario tenga de su desempeño.

Organización del próximo taller.

¿Qué nivel de interiorización le concede al desarrollo del estudio-trabajo por los funcionarios?

Bibliografía.

Álvarez de Zayas. (2000): *Características pedagógicas esenciales de la escuela cubana*. Revista Educación 100. Mayo-agosto. La Habana.

Bermúdez, Raquel y Lorenzo M. Pérez (2004). Aprendizaje formativo y crecimiento personal. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Díaz, Josefa (2005). Estrategia para la capacitación metodológica de los equipos técnico-docentes municipales del MINED. Tesis de maestría. ISP "Cap. Silverio Blanco Núñez".

Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales. Documentos normativos y metodológicos (1977:279)

Segundo Seminario Nacional para educadores. Editorial Pueblo y Educación LA Habana 2001 Pág. 2. La labor formativa en la escuela.

Taller Metodológico No. 3

Tema: Reflexión metodológica de los funcionarios para atender el estudio-trabajo.

Objetivo: Analizar el nivel de interiorización que poseen los funcionarios acerca de la aplicación del principio de estudio-trabajo.

Apertura.

El asesor orienta el objetivo y explica el procedimiento.

Desarrollo.

- Intercambio para escuchar los criterios de los funcionarios con relación a lo orientado anteriormente.
- Organización por temáticas, de cada uno de los frentes, para fortalecer el trabajo conjunto.
- . Se diseñan de forma conjunta las acciones a desarrollar en las diferentes formas del trabajo metodológico en función de la aplicación del principio estudio-trabajo.

Conclusiones

Se valoran las actividades desarrolladas, se comparan los resultados y se llega a conclusiones.

La evaluación se realiza de forma colectiva donde cada uno emite criterios del proceder del otro.

Organización del próximo taller.

Analice y proponga una respuesta de cómo resolvería usted las dificultades actuales del estudio-trabajo.

Bibliografía.

Castro Ruz Fidel. Discurso pronunciado en la inauguración de la ESBECE Ernesto Che Guevara. La Habana 1971.

----- Intervención durante la inauguración del curso Escolar 1973- 1974. La Habana 1973.

De Armas Rodríguez M. " Raíces históricas de la combinación del estudio con el trabajo." Revista Educación. No 76, Pág. 94. Ciudad Habana. Enero-marzo 1985.

MINED.Cuba. (2001). Resolución Conjunta MINED MINAGRI/01. Reglamentaciones para el trabajo conjunto de los ministerios de Educación y la agricultura.

MINED. Cuba. (1964). RM 392 / 64. Bases para la aplicación del principio politécnico en la Educación General.

Taller Metodológico No. 4

Tema: Dificultades actuales del estudio-trabajo.

Objetivo: Identificar los problemas actuales que dificultan la realización del estudio-trabajo.

Apertura.

Se orienta el objetivo y se explica brevemente cómo se va a trabajar y hace un recuento de las temáticas tratadas en sesiones anteriores

Desarrollo.

- Intercambiar con los directivos para identificar los problemas actuales.
- Trabajar en equipos y por enseñanzas, socializar la actividad y llegar a conclusiones.
- Se diseñan de forma conjunta acciones a desarrollar para resolver las dificultades detectadas.
- Se lleva a los directivos conocer el fenómeno en su totalidad.

Conclusiones

Se valora la actividad desarrollada, se resumen las propuestas y se conforma un plan de acción a ejecutar.

La evaluación se mide por la participación y la calidad de las intervenciones.

Organización del próximo taller.

Analiza con las experiencias que haz adquirido en los años de trabajo, si tu preparación profesional es suficiente o insuficiente y por qué.

Bibliografía.

García Galló, Gaspar Jorge: *Problemas de formación de las nuevas generaciones*, Editorial Política, La Habana, 1986.

Informe municipal de balance del curso anterior.

Informes de visitas realizadas y recibidas en el curso.

MINED. Cuba (2006) Carta Circular 11/06 Del Secretario del Consejo de Ministros. Indicaciones para la vinculación del estudio con el trabajo

MINED. Cuba. (1964). RM 392 / 64. Bases para la aplicación del principio politécnico en la Educación General.

Turner Martí y otros. (1992). *La formación de valores, una tarea pedagógica*. Editorial Libros para la educación, La Habana 1992.

Taller Metodológico No 5

Tema: La Formación profesional del funcionario.

Objetivo: Comentar acerca de la formación profesional del docente.

Apertura.

Orientar el objetivo de la actividad e invitar a comentar el tema.

Desarrollo.

- Intercambio sobre la preparación que poseen para enfrentar el trabajo.
- Reflexionar acerca de los resultados científicos obtenidos.
- Llevarlos a utilizar expresiones tales como: yo pienso, yo creo, yo opino, yo considero, estoy de acuerdo o en desacuerdo porque, etc.).
- Estimular los resultados sobresalientes.
- Socialización de los resultados de mayor aplicabilidad.

Conclusiones.

Los funcionarios guiados por el asesor municipal expusieron sus criterios y reflexiones a partir de su práctica pedagógica, lo cual favoreció la implementación de acciones como:

Incrementar su participación en eventos científicos, forum de ciencia y técnica, así como su incorporación a maestrías y doctorados.

En cada caso los participantes fundamentarán a partir de su práctica pedagógica, de esta forma se evalúa su desempeño. Los acuerdos se declaran a partir de los resultados de la actividad.

Organización del próximo taller.

Si fueras el Sub. Dtor. de Formación Laboral de una escuela. ¿Qué temas tratarías en una reunión del Comité de Producción y la Economía?

Bibliografía.

Álvarez de Zayas, C. (1995): Metodología de la Investigación Científica. Centros de estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran." Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Impresión ligera

Bermúdez, Raquel y Lorenzo M. Pérez (2004). Aprendizaje formativo y crecimiento personal. La Habana: Editorial Pueblo y Educación

De Armas Rodríguez M. " Raíces históricas de la combinación del estudio con el trabajo." Revista Educación. No 76, Pág. 94. Ciudad Habana. Enero-marzo 1985.

García Galló, Gaspar Jorge: *Problemas de formación de las nuevas generaciones*, Editorial Política, La Habana, 1986.

Pérez Rodríguez G. e I. Nocedo (1983). Metodología de la investigación Pedagógica y Psicológica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Martínez Llantada, M. (2005). Metodología de la investigación educacional. Soporte digital

Taller Metodológico No. 6

Tema: El Comité de la Producción y la Economía.

Objetivo: Ejemplificar la composición y funcionamiento del Comité de la Producción y la Economía.

Apertura.

Se invita a los presentes a poner ejemplos del funcionamiento del comité.

Desarrollo.

- Análisis de las ideas planteadas por los directivos sobre los componentes y funciones del órgano.
- Los docentes se organizan en pequeños grupos de acuerdo a la educación en que trabajan.
- Selección y conformación de los puntos del orden del día de las reuniones de este comité.
- Balance trimestral del trabajo realizado.
- Análisis del plan de trabajo metodológico que se propone para la siguiente etapa.

Conclusiones.

Los funcionarios razonaron cada una de las orientaciones que fueron emitidas y se reorganiza el orden del día para el comité en correspondencia con las ideas expuestas y las etapas del curso.

Cada directivo se evalúa por la calidad del orden del día elaborado.

Organización del próximo taller.

Analiza y responde: ¿Qué es para ti la visita de ayuda metodológica?

Bibliografía.

Balance anual del trabajo metodológico del municipio.

MINED. Cuba (2006) Carta Circular 11/06 Del Secretario del Consejo de Ministros. Indicaciones para la vinculación del estudio con el trabajo.

MINED.Cuba. (2001). Resolución Conjunta MINED MINAGRI/01. Reglamentaciones para el trabajo conjunto de los ministerios de Educación y la agricultura.

Plan de trabajo metodológico.

Seminario Nacional para Educadores. Ministerio de Educación, noviembre, 2004.

Taller Metodológico No. 7

Tema: La visita de ayuda metodológica.

Objetivo: Explicar la importancia de la visita de ayuda metodológica a la Sub Dirección de Formación Laboral.

Apertura.

Se realiza la orientación del taller y se propone el tema a desarrollar.

Desarrollo.

- Establecer un intercambio para conocer las opiniones y el dominio de los funcionarios sobre la visita de ayuda metodológica a la Sub Dirección de Formación Laboral.
- Tratamiento teórico al contenido.
- Orientar teóricamente la función de los funcionarios en las visitas de ayuda metodológica.
- Hacer que respondan a las órdenes ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuándo? y ¿cómo?
- Posteriormente se propicia el análisis reflexivo en cuanto a consideraciones y proposiciones concretas.

Conclusiones

Los funcionarios interiorizan los aspectos expuestos, emiten sus nuevos criterios y reflexiones a partir de su práctica diaria, lo cual favoreció la toma de acuerdos.

Las nuevas ideas aportadas posibilitan la evaluación del tema.

Organización del próximo taller.

Medite en un balance de la actividad de estudio-trabajo y exponga su criterio de como encausaría su desarrollo.

Bibliografía.

Díaz Pérez, J. (2005). Estrategia para la capacitación metodológica de los equipos técnicos municipales del MINED. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación. Centro Universitario "José Martí". Sancti- Spíritus.

Krupskaya Nadezhda Konstantinovna. La Educación Laboral y la Enseñanza. Editorial Progreso. Moscú 1986. Págs. 3-22.

MINED. Cuba (1999) R/M 85/99. Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación.

MINED. Cuba. (2008) RM 119/08. Trabajo Metodológico

Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales. Documentos normativos y metodológicos (1977:279)

Taller Metodológico No.8

Tema: El Balance Metodológico de Asignaturas en función del estudio-trabajo.

Objetivo: Valorar el cumplimiento de las indicaciones emitidas durante el curso escolar.

Apertura.

¿Qué es y cómo se planifica un balance metodológico en función del estudio-trabajo?

A partir de la interrogante se orienta el objetivo y se da la explicación de cómo se va a desarrollar el taller.

Desarrollo.

- Debate sobre la aplicación de los documentos normativos.
- Valoración de los resultados de las visitas realizadas.
- Análisis de la formación profesional recibida.
- Valoración de los resultados científicos de forma individual.
- Análisis para la estimulación a los mejores funcionarios de acuerdo con los resultados obtenidos.

Ejecución.

Se presentan las actividades metodológicas introduciéndolas según se describe.

De acuerdo a lo planificado por el sistema de trabajo del municipio y en correspondencia con las insuficiencias que existen, las actividades se darán mensualmente, con una duración de ocho horas y la participación del 100% de los funcionarios.

El control de la participación se efectuará mensualmente y se informará al director municipal.

La evaluación de sus resultados en la preparación se informará como contribución a su evaluación integral.

Conclusiones:

Dirigir los criterios de los docentes hacia la proyección del trabajo metodológico.

Las temáticas se distribuirán por equipos y se orientará la bibliografía a utilizar y la forma de evaluación que se empleará

Organización del próximo taller.

¿Qué diferencias existen entre un balance de estudio trabajo y uno de las asignaturas?

Bibliografía.

Informe municipal del balance anual del curso anterior.

MINED. Cuba. (2008) RM 119/08. Trabajo Metodológico

MINED. Cuba. (1986). RM 290/86. Indicaciones para la realización del trabajo metodológico en los niveles de dirección de nación, provincia, municipio y escuela. La Habana.

MINED. Cuba. (1993). RM 80 / 93. Trabajo Metodológico en la Educación Media Superior

Taller Metodológico No. 9

Tema. El Balance del trabajo de la Subdirección de Formación Laboral.

Objetivo: Analizar el cumplimiento de cada uno de los aspectos contentivos en la Carta Circular 11 de 2006.

Apertura.

El asesor informa el objetivo invitando a tallerear la realización de un balance en la Subdirección de Formación Laboral.

Desarrollo.

- Intercambio con los funcionarios sobre los aspectos de un balance del trabajo productivo.
- Identificar los agentes socializadores de cada frente y su compromiso con el cumplimiento del balance.
- Tratamiento teórico de las responsabilidades de cada uno de los organismos implicados.
- Precisión acerca de la confección del informe de balance.

Conclusiones.

Los funcionarios reflexionaron y conformaron un informe de balance según los procedimientos establecidos.

La evaluación la determina la calidad del informe elaborado.

Organización del próximo taller.

Enumera en orden jerarquizante los pasos metodológicos principales de un turno de campo.

Bibliografía.

MINED. Cuba. (2008) RM 119/08. Trabajo Metodológico

Informe municipal del balance anual del curso anterior.

MINED.Cuba. (2001). Resolución Conjunta MINED MINAGRI/01. Reglamentaciones para el trabajo conjunto de los ministerios de Educación y la agricultura.

MINED. Cuba (2006) Carta Circular 11/06 Del Secretario del Consejo de Ministros. Indicaciones para la vinculación del estudio con el trabajo.

MINED. Cuba. (1986). RM 290/86. Indicaciones para la realización del trabajo metodológico en los niveles de dirección de nación, provincia, municipio y escuela. La Habana.

Taller metodológico No. 10

Tema: El turno de campo.

Objetivo: Ejemplificar cómo se realiza un turno de campo.

Apertura.

Se informa el objetivo del taller y se invita a poner ejemplos de cómo se imparte un turno de campo.

Desarrollo.

- Los docentes se organizan por equipos de acuerdo a la educación en que trabajan.
- Se dejan escuchar los criterios que poseen algunos directivos.
- El asesor pone ejemplo del contenido agrotécnico que deben conocer.
- Se distribuye un ejemplo de planificación del turno de campo con la guía de labor.
- Los docentes analizan la muestra y comparan con lo que conocían, llegando a nuevas ideas.

Conclusiones

Al final se planifica un turno de campo por enseñanzas.

La evaluación se realiza por la participación en los debates y la planificación realizada.

Redacta un informe donde manifiestes el cumplimiento o no de las expectativas en tu preparación para la actividad de estudio-trabajo.

Bibliografía.

Dr. García Batista Gilberto. Consideraciones fisiológicas - higiénicas para la instrumentación del Principio Estudio-Trabajo. (Compendio de Pedagogía) Editorial Pueblo y Educación. La Habana 2002.

MINED. Cuba. (2008) RM 119/08. Trabajo Metodológico

Reglamento de enseñanza práctica para los centros de la Educación Técnica y Profesional. Aprobado por RM No. 327/85. 20.g

Segundo Seminario Nacional para educadores. Editorial Pueblo y Educación LA Habana 2001 Pág. 2. La labor formativa en la escuela.

CAPÍTULO III ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

Para realizar el análisis de los resultados se elaboraron las siguientes tablas de indicadores con el objetivo para validar los resultados.

3.1 - Matriz de frecuencia de la dimensión 1. Dimensión cognitiva.

Indicadores	Alto	Medio	Bajo
1.-Si conocen los documentos rectores que norman la vinculación del estudio con el trabajo.	Si conocen todos los documentos rectores que norman la vinculación del estudio con el trabajo.	Si conocen el 50% de los documentos rectores que norman la vinculación del estudio con el trabajo.	Si conocen menos del 50% los documentos rectores que norman la vinculación del estudio con el trabajo.
2.- Si dominan las formas de trabajo metodológico.	Si dominan todas las formas de trabajo metodológico.	Si solo dominan el 50% de las formas de trabajo metodológico.	Si dominan menos del 50% de las formas de trabajo metodológico
3.- Si conocen los sustentos teóricos que les permitan organizar la preparación metodológica en función de las actividades relacionadas con la vinculación del estudio con el trabajo.	Si conocen todos los sustentos teóricos que les permitan organizar la preparación metodológica en función de las actividades relacionadas con la vinculación del estudio con el trabajo.	Si solo conocen el 50% de los sustentos teóricos que les permitan organizar la preparación metodológica en función de las actividades relacionadas con la vinculación del estudio con el trabajo.	Si conocen menos del 50% de los sustentos teóricos que les permitan organizar la preparación metodológica en función de las actividades relacionadas con el trabajo.

3.2- Matriz de frecuencia de la dimensión 2. Dimensión procedimental.

Indicadores	Alto	Medio	Bajo
1.- Si tienen en cuenta al ejercer el trabajo metodológico, incluir aspectos relacionados con la vinculación del estudio con el trabajo.	Si tienen en cuenta incluir todos aspectos relacionados con la vinculación del estudio con el trabajo.	Si tienen en cuenta incluir solo el 50% de los aspectos relacionados con la vinculación del estudio con el trabajo	Si tienen en cuenta incluir menos del 50% de los aspectos relacionados con la vinculación del estudio con el trabajo
2.-Si al interactuar en las visitas de inspección y de ayuda metodológica, tienen en cuenta la vinculación del estudio con el trabajo.	Si al interactuar en todas las visitas de inspección y de ayuda metodológica, tienen en cuenta la vinculación del estudio con el trabajo.	Si al interactuar en el 50 % las visitas de inspección y de ayuda metodológica, tienen en cuenta la vinculación del estudio con el trabajo.	Si al interactuar en menos del 50 % de las visitas de inspección y de ayuda metodológica, tienen en cuenta la vinculación del estudio con el trabajo.
3.- Si ejecutan acciones prácticas con las estructuras de los centros relacionadas con el estudio y el trabajo.	Si ejecutan acciones prácticas con todas las estructuras de los centros relacionadas con el estudio y el trabajo.	Si ejecutan acciones prácticas con el 50 % de las estructuras de los centros relacionadas con el estudio y el trabajo.	Si ejecutan acciones prácticas con menos del 50% de las estructuras de los centros relacionadas con el estudio y el trabajo.

3.3 Análisis de los resultados.

Antes de aplicada la propuesta.

Al aplicar los instrumentos (anexos 1 y 2), los indicadores se comportaron de la siguiente forma:

En el primer indicador de la dimensión cognitiva, solo un funcionario (8,3 %) conoce los documentos rectores que norman la vinculación del estudio con el trabajo, cuatro (33,3%) conocen el 50% de los documentos y 7 (58,4%) desconocen las normativas. En el segundo tres (25%) dominan todas las formas de trabajo metodológico, observándose que el 50% demuestran insuficiencias en este indicador. Es de destacar el desconocimiento que existe sobre los sustentos teóricos que les permitan organizar la preparación metodológica en función de las actividades relacionadas con la vinculación del estudio con el trabajo, comportándose el 91,7 % con el indicador muy bajo.

En los modos de actuación se constató que ningún directivo tiene en cuenta al ejercer el trabajo metodológico, incluir aspectos relacionados con la vinculación del estudio con el trabajo. La matriz (anexo 4) indica que solo el 16,7 % se comportan alto y medio y el 66,6 % bajo al interactuar en las visitas de inspección y de ayuda metodológica, teniendo en cuenta la vinculación del estudio con el trabajo. Es significativo que el 83,3 % no ejecutan acciones prácticas con las estructuras de los centros relacionadas con el estudio y el trabajo.

Todo lo anterior denota las insuficiencias que existían en los niveles cognitivo y procedimental con relación a la vinculación del principio estudio trabajo.

Después de aplicada la propuesta.

Es evidente según muestran los anexos tres y cuatro la efectividad de los talleres metodológicos, donde en los tres indicadores de la dimensión cognitiva se aprecian avances significativos, siete (58,4 %) conocen los documentos rectores que norman la vinculación del estudio con el trabajo, nueve (75%) y tres (25%) son evaluados de alto

y medio, en segundo indicador los 12 (100%) son evaluados de alto y en el tercero solo un directivo es evaluados de medio y otro de bajo.

En la actualidad los 12 directivos que representaban la muestra tienen en cuenta al ejercer el trabajo metodológico, incluir aspectos relacionados con la vinculación del estudio con el trabajo, 11 (97,7%) son evaluados de alto al interactuar en las visitas de inspección y de ayuda metodológica, teniendo en cuenta la vinculación del estudio con el trabajo y diez (83,3%) ejecutan acciones prácticas con las estructuras de los centros.

CONCLUSIONES

El estudio de los fundamentos históricos, teóricos y metodológicos del principio, permitió enriquecer los conocimientos de los funcionarios municipales acerca de las características de este tema y de la preparación metodológica que debe desarrollarse para el mejor ejercicio de sus funciones, teniendo en cuenta la necesidad que existe al respecto.

El diagnóstico inicial, análisis y procesamiento de los resultados, permitió conocer a partir de la muestra seleccionada, la falta de preparación de los funcionarios municipales para la aplicación del principio estudio-trabajo, así como determinar cuáles fueron los indicadores más afectados.

Los talleres metodológicos diseñados abren nuevas perspectivas para que, desde la preparación metodológica de los funcionarios, se pueda contribuir a elevar su nivel de conocimientos, preparación, motivaciones, y comportamientos basada en la aplicación de estos.

La evaluación de los talleres metodológicos propuestos, permitió observar un cambio cualitativo y cuantitativo muy significativo en el nivel de conocimientos y preparación de los funcionarios municipales, que les posibilita influir positivamente en la labor de las estructuras de base para potenciar la vinculación del estudio con el trabajo.

RECOMENDACIONES

Al Consejo Científico Asesor de la Dirección Municipal de Yaguajay, que la propuesta de talleres metodológicos de esta investigación, sea generalizada en las estructuras de dirección de los centros docentes.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez de Zayas, C. (1995): Metodología de la Investigación Científica. Centros de estudios de Educación Superior "Manuel F. Gran." Universidad de Oriente. Santiago de Cuba. Impresión ligera.

----- (2000): *Características pedagógicas esenciales de la escuela cubana*. Revista Educación 100. Mayo-agosto. La Habana.

Bermúdez, Raquel y Lorenzo M. Pérez (2004). Aprendizaje formativo y crecimiento personal. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Castro Ruz Fidel. Discurso pronunciado en la inauguración de la ESBE Ernesto Che Guevara. La Habana 1971.

----- Discurso pronunciado en el Instituto Cubano del Libro. La Educación en Revolución. La Habana 1976. Pág. 136.

----- Intervención durante la inauguración del curso Escolar 1973- 1974. La Habana 1973.

De Armas Rodríguez M. " Raíces históricas de la combinación del estudio con el trabajo." Revista Educación. No 76, Pág. 94. Ciudad Habana. Enero-marzo 1985.

Díaz Pendas Horacio Seminario Nacional a Dirigentes Provinciales y Municipales. MINED. p. 137

Díaz Pérez, J. (2005). Estrategia para la capacitación metodológica de los equipos técnicos municipales del MINED. Tesis en opción al título académico de Máster en Ciencias de la Educación. Centro Universitario "José Martí". Sancti- Spíritus.

Dr. García Batista Gilberto. Consideraciones fisiológicas- higiénicas para la instrumentación del Principio Estudio-Trabajo. (Compendio de Pedagogía) Editorial Pueblo y Educación. La Habana 2002.

García Galló, Gaspar Jorge: Problemas de formación de las nuevas generaciones, Editorial Política, La Habana, 1986.

Krupskaya Nadezhda Konstantinovna. La Educación Laboral y la Enseñanza. Editorial Progreso. Moscú 1986. Págs. 3-22.

Marx Carlos y Engels Federico. "Obras Escogidas." Tomo I y II. Editorial Progreso. Moscú 1982.

Martí Pérez José: "Obras Completas". Tomo 22. p. 327.

----- "Obras Escogidas." Tomo II. Editorial Política La Habana. 1979.

----- Escritos sobre Educación. Editorial Ciencias Sociales. La Habana 1963.

----- (2002). En (Compendio de Pedagogía). Editorial Pueblo y Educación. La Habana.2002. p. 2

Martínez Llantada, M. (2005). Metodología de la investigación educacional. Soporte digital.

Pérez Gómez, G. y otros. (1996). Metodología de la investigación educacional. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Pérez Rodríguez G. e I. Nocedo (1983). Metodología de la investigación Pedagógica y Psicológica. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Turner Martí, L. y otros. (1996). Martí y la Educación. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

----- (1992). *La formación de valores, una tarea pedagógica*. Editorial Libros para la educación, La Habana 1992.

Material básico. Maestría en Ciencias de la Educación. Problemas actuales de la educación, módulo 1, primera parte, p.13,

Reglamentaciones y procedimientos para el trabajo con los cuadros. / diciembre de 1985.Documento.

Reglamento de enseñanza práctica para los centros de la Educación Técnica y Profesional. Aprobado por RM No. 327/85. 20.

Segundo Seminario Nacional para educadores. Editorial Pueblo y Educación LA Habana 2001 Pág. 2. La labor formativa en la escuela.

Seminario sobre la Unidad del Sistema Nacional de Educación, La Habana 1965 Pág. 10.

Seminario Nacional para dirigentes y metodólogos, febrero de 1980.

Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores de las direcciones provinciales y municipales. Documentos normativos y metodológicos (1977:279)

VIII Seminario Nacional a dirigentes, metodólogos e inspectores (1984:86)

Seminario Nacional para Educadores, noviembre, 2004.

Tercer Seminario Nacional para Educadores. Editorial Pueblo y Educación. La Habana 2002 Pág. 2

CC-PCC. Tesis y Resoluciones del 1er Congreso del Partido Comunista de Cuba. Editorial Ciencias Sociales. La Habana 1975.

Tesis sobre Política Educacional. Editorial Ciencias Sociales. La Habana 1978, Pág. 9.
PCC. Programa del PCC. Editorial Política. La Habana 1978.

MINED. Pedagogía. Editorial Pueblo y Educación. La Habana 1981. Págs. 110-118.

MINED. Cuba (1999) R/M 85/99. Precisiones para el desarrollo del trabajo metodológico en el Ministerio de Educación.

MINED. Cuba.(2001).Resolución Conjunta MINED MINAGRI/01. Reglamentaciones para el trabajo conjunto de los ministerios de Educación y la agricultura.

MINED. Cuba. 2006. Carta Circular No. 3, Bases Organizativas BET-FAPI. Documento.

MINED. Cuba (2006) Carta Circular 11/06 Del Secretario del Consejo de Ministros. Indicaciones para la vinculación del estudio con el trabajo.

MINED. Cuba. (2008) RM 119/08. Trabajo Metodológico.

MINED. Cuba. (1986). RM 290/86. Indicaciones para la realización del trabajo metodológico en los niveles de dirección de nación, provincia, municipio y escuela. La Habana.

MINED. Cuba. (1964). RM 392 / 64. Bases para la aplicación del principio politécnico en la Educación General.

MINED. Cuba. (1993). RM 80 / 93. Trabajo Metodológico en la Educación Media Superior.

MINED. Cuba. (1994). RM 95 / 94. Trabajo Metodológico en la Educación Media Superior.

MINED. Cuba. (2000). Carta Circular 01 / 2000. Trabajo Metodológico.

MINED. Cuba. (1995). RM 96 / 95. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.

MINED. Cuba. (1996). RM 60 / 96. Trabajo Metodológico. Documentos. La Habana.

MINED. Cuba. (1979) RM 300/79.Trabajo Metodológico.

MINED. Cuba. (1991) R/M 269/91.Trabajo Metodológico.